

Erasmus, Vitoria y la Facultad de Teología de París: Humanismo y Escolástica¹

INMACULADA DELGADO JARA*

VICTORIANO PASTOR JULIÁN**

Fecha de recepción: junio 2024.
Fecha de aceptación: marzo 2025.

Sumario:

Las figuras de Erasmo (ca.1467-1536) y Francisco de Vitoria (1486-1546) ocupan un lugar muy relevante en el humanismo renacentista cristiano, tanto europeo como español. Ambos pasaron por la Facultad de Teología de París, en distintas fechas y en estancias largas y continuadas como la de Vitoria (1507-1523) o más cortas y discontinuas (1495-1532), en el caso de Erasmo. En primer lugar, presentamos la trayectoria biográfica de Erasmo en el monasterio holandés de Steyn (1488-1492), donde profesó como religioso y adquiere una formación espiritual y humanística que marcará su vida. La estancia en París (1495-1500) para obtener el doctorado en Teología no resultó como esperaba. Solo alcanzará el título de Bachillerato en Teología y el doctorado lo conseguirá en la Universidad de Turín (1506). Las seis visitas y estancias en Inglaterra y las figuras (Colet, Moro, Fisher) con las que se relacionan llenan los quince primeros años del siglo XVI y descubren su vocación bíblica y teológica.

Erasmus, Vitoria and the Faculty of Theology in Paris: Humanism and Scholasticism

Abstract:

The figures of Erasmus (ca.1467-1536) and Francisco de Vitoria (1486-1546) occupy a very important place in Christian Renaissance humanism, both European and Spanish. Both passed through the Faculty of Theology in Paris, at different dates and in long and continuous stays, as in the case of Vitoria (1507-1523) or shorter and discontinuous stays (1495-1532), in the case of Erasmus. First, we present the biographical trajectory of Erasmus in the Dutch monastery of Steyn (1488-1492) where he professed as a religious and acquired a spiritual and humanistic formation that would mark his life. His stay in Paris (1495-1500) to obtain a doctorate in theology did not turn out as he had hoped. He only obtained a bachelor's degree in theology and the doctorate at the University of Turin (1506). The six visits and stays in England and the figures (Colet, More, Fisher) with whom he interacted filled the first fifteen years of the 16th century and he discovered his biblical and theological vocation. In 1516

¹ El presente trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de I+D+i, del Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado *El humanismo en sus textos y contextos: identidad, tradición y recepción*, con el código PID 202-114133GB-100.

* Profesora Titular de Lengua y cultura griega. Universidad Pontificia de Salamanca. midelgadoja@upsa.es. <https://orcid.org/0000-0001-7173-4034>.

** Profesor jubilado. victorianopastorjulian@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-2295-031X>

En 1516 publicará la edición del Nuevo Testamento (texto griego, latino y anotaciones). Continuará con sus Paráfrasis al NT (1517-1524). Ambas obras motivaron muchas polémicas, sobre todo con críticos católicos. Algunos de ellos, de la Facultad de Teología de París. El año 1527 será el año crítico tanto en París como en España: examinan los teólogos franceses y españoles los errores de sus escritos. En ese momento Francisco de Vitoria entra a formar parte de la vida y obra de Erasmo. Trazamos de modo rápido la trayectoria de Vitoria en París y su regreso a España para desempeñar la cátedra de Prima de teología (1526-1546) en la Universidad de Salamanca. Aportamos para iluminar este año aciago para Erasmo tres documentos que editamos y traducimos como apéndice del artículo: la carta de Juan Luis Vives a Erasmo, la carta de Erasmo a Vitoria y el juicio o voto de Vitoria en la Conferencia de Valladolid (1527) sobre los errores en los escritos de Erasmo. En estos textos se vive el enfrentamiento entre Humanismo y Escolástica.

Palabras clave:

Conferencia de Valladolid, Teología, Ortodoxia, Reforma, Universidad de París.

he published the edition of the New Testament (Greek and Latin text and annotations). He followed this with his Paraphrases to the NT (1517-1524). Both works were the cause of much controversy, especially with Catholic critics. Some of them are from the Faculty of Theology in Paris. The year 1527 was a critical year both in Paris and in Spain: French and Spanish theologians examined the errors in his writings. At that time Francisco de Vitoria became part of Erasmus' life and work. We quickly trace Vitoria's career in Paris and his return to Spain to take up the chair of *Prima* de Teología (1526-1546) at the University of Salamanca. To shed light on this fateful year for Erasmus, we provide three documents that we have edited and translated as an appendix to the article: the letter from Juan Luis Vives to Erasmus, the letter from Erasmus to Vitoria and Vitoria's judgement or vote at the Conference of Valladolid (1527) on the errors in Erasmus' writings. In these texts, the confrontation between Humanism and Scholasticism can be seen.

Keywords:

Orthodoxy, Reform, Theology, University of Paris, Valladolid Conference.

1. Introducción

Las figuras de Erasmo (*ca.*1467-1536) y Francisco de Vitoria (1486-1546) ocupan un lugar muy relevante en el humanismo renacentista cristiano, tanto europeo como español. Ambos pasaron por la Facultad de Teología de París, en distintas fechas y en estancia larga y continuada como la de Vitoria (1507-1523) o en estancias más cortas y discontinuas (1495-1532), en el caso de Erasmo. Aunque sus trayectorias vitales, profesionales y académicas –docencia y publicaciones– siguen caminos propios, sus actividades se cruzan e incluso se entrecruzan si los colocamos frente al humanismo y la teología escolástica. Al repasar la historia de la investigación, vemos que a ambos autores no se les ha estudiado a la vez, desde la publicación de García Villoslada²

² Ricardo García Villoslada, "Erasmo y Vitoria", *Razón y fe* 132 (1935): 19-38; 340-350; 506-519. Este artículo en tres entregas fue un complemento a su obra de 1928, fruto de su tesis doctoral, titulada: *La Universidad de Paris durante los estudios de Francisco de Vitoria (1507-1522)* (Romae: Apud Aedes Universitatis Gregorianae, 1928).

o de los breves artículos de Beltrán de Heredia³ y Fraile⁴. Por ello queremos estudiarlos a ambos en relación con la Universidad de París y con el humanismo y la teología escolástica desde unos textos y documentos que damos en apéndice traducidos y editados expresamente para el tema que nos ocupa. En el primero, la carta de Luis Vives a Erasmo, ofrecerá la visión del humanista valenciano –que coincidió con Vitoria varios años en la Universidad de París–, del teólogo dominico Francisco de Vitoria. En realidad esta carta de junio de 1527 trata de Erasmo y Vitoria en los recuerdos de Vives de aquellos años universitarios. En el segundo texto, la carta de Erasmo a Vitoria, de finales de noviembre de 1527, ofrece el presente histórico de la Facultad de Teología de París, en esas fechas, aunque ninguno de ellos se encuentra allí. Este año de 1527 es verdaderamente aciago para el humanista y teólogo Erasmo, que se encuentra examinado en sus escritos por los teólogos (N. Beda, en primer lugar) de la Facultad de Teología de París y por los teólogos de las universidades de Salamanca y Alcalá, principalmente, en la llamada Conferencia de Valladolid (del 27 de junio al 13 de agosto), en la que emitieron los 29 teólogos asistentes su voto o *iudicium* sobre los errores de Erasmo a partir de sus escritos y debatieron sobre ellos. Damos el voto de Vitoria completo, en latín-castellano interlineal o mejor inter-párrafos, en el tercer y último texto.

2. Erasmo y la Universidad de París: estancias y relaciones varias (1495-1532)

Erasmo de Róterdam (*ca.* 1467-1536), después de asistir a la escuela de Gouda, municipio cercano a Róterdam, a la edad de 4 o 5 años, y a continuación a la de Deventer, entre los 8 y los 15 años, regentada por los *Hermanos de la Vida Común*, entrará como novicio 2 o 3 años más tarde en el monasterio de Steyn de los Canónigos regulares de san Agustín, donde profesa en 1488 (entre los 19 y 20 años), y será ordenado sacerdote el 25 de abril de 1492, con 25 años aproximadamente⁵. En los cinco años en el monasterio de Steyn Erasmo adquiere una formación espiritual y humanística. Fruto de la primera será su obra *De Contemptu Mundi* o *El desprecio del mundo*, que es a la vez

³ Vicente Beltrán de Heredia, “Vitoria y Erasmo”, en *Miscelánea Beltrán de Heredia III* (Salamanca: San Esteban, 1972), 562-577.

⁴ Guillermo Fraile, “El humanismo, Erasmo y Vitoria”, *Estudios Filosóficos*, 6 (1957): 491-508.

⁵ Seguimos la cronología de R. J. Schoeck, *Erasmus of Europe. The Making of a Humanist, 1467-1500* (Edinburgh: University Press, 1990), 57. Esta cronología es prácticamente la de Allen, autor de todo el epistolario de Erasmo (unas 1.600 cartas) con sus corresponsales (unas 1400 cartas) tan importante para reconstruir la biografía y los escritos del Roterodamo, así como el contexto histórico. Es una fuente de información única.

una *Laudem Vitae Monasticae*⁶ o *Alabanza de la vida monástica*. La escribió en torno a 1487-1488, aunque la publicó en 1521. Por otra parte, adquirió una formación humanística durante ese quinquenio en la espléndida biblioteca del monasterio, con obras de los Padres de la Iglesia, clásicos latinos y humanistas contemporáneos como Poliziano, Ficino, Reuchlin o Rodolfo Agrícola, que en su obra *De formando studio* (1484) emplea ya la fórmula *philosophia Christi*, tan querida para Erasmo. Tanto Agrícola como Alejandro Hegius, director de la escuela de Deventer, crean el llamado humanismo del norte (el italiano es el del sur), al que se unirá Erasmo. Por estas mismas fechas comienza la elaboración de su obra humanística *Antibarbari*⁷, que es, en palabras de Schoeck⁸, “una apología del humanismo cristiano que combina su fe en Cristo con la erudición del saber clásico; pues cree, naturalmente, que el saber fortalece la fe”. Estas dos enseñanzas, la piedad y el saber o *eruditio et pietas*, que dirá poco después, en su *Enchiridion militis christiani* (1503) van a ser un binomio constante en la vida y en los escritos de Erasmo.

Entre 1492-1495 Erasmo será secretario del obispo de Cambrai (al norte de Francia y sur de Bélgica), Hendrik van Bergen (1449-1502). Se le ha llamado época de silencio en la vida de Erasmo por la escasa correspondencia, un puñado de cartas breves a los amigos de la infancia, como Cornelio Gerad (de la escuela de Gouda), a quien le dice en una de ellas, la 37, de la primavera de 1494⁹, que está entregado totalmente a una obra en dos libros (el *Antibarbari*) donde rechaza los ineptos raciocinios de los bárbaros y que será una alabanza de las letras para él (Cornelio) y para amigos semejantes a él. Será por una carta (*Ep.* 43, septiembre de 1495¹⁰) de su amigo Robert Gaguin (1433-1501), historiador y humanista, natural de Artois pero de nacionalidad francesa, a Erasmo, por la que nos enteramos de que acaba de llegar a París, al Colegio Montaigu o Monteagudo, dirigido por el famoso reformador Jan Standock. Y ahora ya estamos con Erasmo en la Universidad de París para conseguir el

⁶ Otro título para la misma obra en su carta-catálogo de sus obras hasta esa fecha (Allen, I, 18, ll. 16-17, a J. Botzheim, 30 de enero de 1523): “Sed ad modum iuvenes vix annos anni viginti scripsimus in eodem genere *Laudem vitae monasticae*”.

⁷ Cf. Tracy, James, “The 1489 and 1494 versions of Erasmus’ *Antibarbarorum liber*”, *Humanistica Lovaniensia* 20 (1971): 81-120. El *Antibarbarorum liber* será publicado por primera vez en Basilea en 1520.

⁸ Schoeck, *Erasmus of Europe*, 149.

⁹ Allen I, 135, ll. 11-12: “Id quidem operis duobus libellis absolvere in animo est. Prior in refellendis ineptis barbarorum rationibus totus vere versabitur; in secundo te tuique similes doctos amicos de laude litterarum loqui faciam”.

¹⁰ Allen I, 146-147. Gaguin no menciona Montaigu sino que habla de la mala alimentación, famosa en este Colegio, y de lo mal que lo va a pasar la delicada salud de Erasmo. Este immortalizará más tarde en un Coloquio “Alimentación a base de pescado” (*Ichthyofagia*), en Cuaresma por supuesto, este hecho.

doctorado en Teología, a la Sorbona (fundada *ca.* 1257 por Robert Sorbon, capellán de san Luis), reputada por sus ilustres estudiantes como Pedro Abelardo o santo Tomás de Aquino¹¹.

Erasmus permanece en la Universidad de París durante cinco años (1495-1500) cultivando sus intereses humanísticos, criticando a la Escolástica, y con su deseo de alcanzar el doctorado en Teología¹², como podemos ir viendo en una selección de cartas de esta época a sus amigos de antes o a algunos que va conociendo. En la *Ep.* 45 a Robert Gaguin (septiembre/octubre, 1495), Erasmo habla sobre todo de sus intereses humanísticos; en la *Ep.* 48 a Nicolás Werner (septiembre, 1496), reitera su intención de buscar el doctorado en Teología; en la *Ep.* 51 a Hendrik van Bergen (enero, 1497), le cuenta que está ocupado en sus estudios de Teología; en la *Ep.* 64 a Tomás Grey (agosto, 1497), le habla irónicamente del Escotismo y del ‘Santuario sagrado de la Teología’; y de modo ya directo, de ‘unos pocos cuasi-teólogos de nuestros días’¹³. El contexto personal y académico de Erasmo es aquí probablemente el de la obtención del título de Bachiller en Teología, primer paso para conseguir el título de Doctor, que lleva mucho tiempo, como él dice en la carta: quince años para alcanzar el codiciado título de *Magister Noster*. Y en la *Ep.* 75 a Arnaldo Bostius (abril 1498) le revela sus más íntimos pensamientos: “Tengo pensado ir a ver Italia este año y estudiar teología durante unos pocos meses en Bolonia, recibir mi grado (doctorado) en ella, y visitar Roma en el año jubilar (1500); después volveré con los míos (los monjes de Steyn) a rehacer mi vida como la tuya (Arnoldo es carmelita en Gante)”¹⁴.

¹¹ Tendremos en cuenta el estudio fundamental de James K. Farge, *Orthodoxy and Reform in Early Reformation France: The Faculty of Theology of Paris, 1500-1543* (Leiden: Brill, 1985), 7ss. Fue su tesis doctoral. La complementó una década después con dos artículos muy precisos y preciosos por su información y reconstrucción del ambiente universitario parisino: James K. Farge, “Texts and Context of a Mentalité: The Parisian University Milieu in the Age of Erasmus”, en Erika Rummel, ed., *Editing Texts from the Age of Erasmus* (Toronto, University of Toronto Press, 1996), 3-24; James K. Farge, “Erasmus, the University of Paris, and the Profession of Theology”, *ERSY* 19 (1999): 18-46.

¹² Cf. Schoeck, *Erasmus Grandescens*, 102.

¹³ Allen I, 191, ll. 6-7; 25-30; 88-91: “Ego ille vetus theologus nuper Scotista esse coepi”. [...] “Eam quidam affirmant et hodiernis temporibus adservari Luteciae in sacrosancto theologiae Scotisticae templo Sorbona, nec in minori habere precio quam olim fuerit apud Cretenses diphthera aut apud Romanos libri Sibyllini: siquidem ab hac oracula petere dicuntur, sicubi destituunt syllogismis. Nec fas obtueri, nisi qui quindecim annos totos M(agister) N(oster) titulum gesserit”. [...] “Sed in nostrae tempestatis theologastros quosdam iocari libuit, quorum cerebellis nihil putidius, lingua nihil barbarius, ingenio nihil stupius, doctrina nihil spinosius, moribus nihil asperius, vita nihil fucatus, oratione nihil virulentius, pectore nihil nigrius”. Véase sobre este último tópico de los ‘malos teólogos’ o ‘teologastros’ el artículo de Maitre Henri-Bernard, “Les «Théologastres» de l’Université de Paris au temps d’Érasme et de Rabelais (1496-1536)”, *BHR* 27 (1965): 248-264.

¹⁴ Allen I, 202, ll. 13-16.

Ante este panorama con tres objetivos, podemos preguntarnos cuáles realizan, cuáles no y los motivos. Comencemos por el último: el deseo de alcanzar el doctorado en Teología. Este no lo pudo realizar, al menos en París, y desistió, como señala en la carta 75 que hemos citado. ¿Por qué motivo? Según Farge¹⁵, el doctorado en Teología requería una larga preparación –15 años, le decía Erasmo a su amigo Grey en la carta 64–, una auténtica prueba maratón para medir la capacidad intelectual y la competencia profesional. El propio Farge¹⁶ proporciona unas estadísticas que justifican el aserto anterior, para el periodo 1500 a 1536 en la Universidad de París los doctores en Teología fueron solamente 101 (un 20 por ciento) del total de 474 inscritos en esa Facultad. Y concretando más, en ese mismo periodo solo 7 Canónigos Agustinos, a los que pertenecía Erasmo, obtuvieron el doctorado.

Bien por propia decisión o aconsejado por algunos amigos, Erasmo en 1506 de viaje por Italia como tutor o acompañante de un hijo de Boerio, médico de Enrique VII, y tras pasar entre quince y veinte días en Turín, obtuvo su *Laurea* o Doctorado el 4 de septiembre. No se entretuvo en disfrutar de su nueva gloria; el 4 de noviembre de 1506 ya estaba en Florencia. Por lo que se sabe, Erasmo nunca regresó a Turín. La bula de fundación de la Universidad de Turín en 1411 incluía el derecho a conferir doctorados en teología¹⁷. Y añade Grendler más adelante esta reflexión sobre el sistema del doctorado en las universidades italianas: “La independencia de los colegios de doctores y la separación entre enseñanza y titulación abrieron la puerta a la corrupción en el proceso de concesión de títulos. Los colegios que promulgaban los requisitos de titulación podían ignorar sus propios estatutos”¹⁸. Pero volvamos a París donde Erasmo lleva esos cinco años con la crítica a la Escolástica, cuyo contenido de esos años lo expresa de una manera espléndida en el *Elogio de la locura*¹⁹. Y por último, el tercer objetivo de Erasmo es la dedicación a los intereses humanísticos: la enseñanza y sus publicaciones, es decir, los libros²⁰ para los jóvenes de la Universidad de París, alemanes e ingleses principalmente, que necesitan mejorar

¹⁵ Farge, *Orthodoxy and Reform*, 16.

¹⁶ James K. Farge, *Biographical Register of Paris Doctors of Theology 1500-1536* (Toronto: PIMS, 1980), 34ss.

¹⁷ Cf. Paul F. Grendler, “How to get a Degree in fifteen days: Erasmus’ Doctorate of Theology from the University of Turin”, *ERSY* 18 (1988): 43.

¹⁸ Grendler, *Ibid.* 52.

¹⁹ *Stultitiae laus* (o en griego *Moriae encomium*), en ASD IV-3, 148-150, ll. 416-423: “Iam has subtilissimas subtilitates subtiliores etiam reddunt tot scholasticorum viae, vt citius e Labyrinthis temet explices, quam ex inuolucris Realium, Nominalium, Thomistarum, Albertistarum, Occanistarum, Scatistarum; et nondum omneis dixi sectas, sed praecipuas duntaxat. In quibus omnibus tantum est eruditionis, tantum difficultatis, vt existimem ipsis apastolis alia spiritu opus fore, si cogantur hisce de rebus cum hoc nouo thealorum genere conserere manus”.

²⁰ En el *Adagium* 118 los llama *Muti magistri*.

su latín. A Erasmo le vendrá muy bien esta ayuda económica de las clases de *praeceptor* o tutor. Esto será durante el segundo curso en París, cuando vaya a vivir con William Blount, Lord Montjoy, pues la alimentación y la disciplina del Colegio Montaigu estaba acabando con su salud. Los comienzos de los escritos de Erasmo sobre gramática y retórica datan de estos años, aunque su publicación tenga que esperar, salvo algunos títulos como la primera edición de los *Adagiorum Collectanea* (París, 1500). Al menos cinco obras tienen como finalidad la enseñanza: *De copia verborum et rerum*, *De constructione*, *De conscribendis Epistolis*, *De Ratione Studii*, *De Pronuntiatione*. Además de los *Adagia*, que hemos mencionado, nacen los primeros *Colloquia*, cuyo nombre es *Familiarum Colloquiorum formulae*, un método de latín como lengua viva. En efecto, el latín es la lengua universitaria en Europa. París va a ser durante algunos años la ciudad donde publique parte de sus obras, juntamente con Lovaina y Venecia (la imprenta de Aldo Manuzzio), hasta que descubra más tarde Basilea, la famosa imprenta de los Froben.

Vamos a trazar ahora unas pinceladas sobre la vida y la obra de Erasmo después de la experiencia y estancia en la Universidad de París.

En primer lugar, las seis visitas a Inglaterra y sus largas estancias llenan los quince primeros años del siglo XVI. En 1499 visita Inglaterra (Londres) por primera vez y conoce al humanista John Colet, al joven (18 años) Tomás Moro y al niño (8 años) que llegará a reinar como Enrique VIII. En 1505-1506 (2ª visita: de otoño a junio): se establece en Cambridge gracias a la amistad con John Fisher, con el que se entrevistará antes de 1511. En 1509 (3ª visita: una larga estancia de agosto de 1509 a agosto de 1514): enseña Griego y Teología en la Universidad de Cambridge. Las tres visitas siguientes son breves: 1515, 1516 y 1517 (asuntos puntuales: la búsqueda de un Ms del NT; para recibir una dispensa papal del nuncio). Estos primeros 15 años del siglo XVI son muy productivos, pues le ayudan a descubrir su vocación bíblica, teológica y humanística, y darán como resultado su edición del NT en 1516; sus dos obras teológicas más importantes hasta esta fecha: el *Enchiridion militis christiani* (1503) y la *Stultitiae laus* o *Encomium moriae* (1511); sus traducciones de textos griegos, algunos como los de Luciano en colaboración con Tomás Moro. No podemos olvidar dos hechos más. El encuentro a mediados de verano de 1501 en el monasterio franciscano de Saint-Omer, al noroeste de Francia, cerca del Paso de Calais, con el custodio del mismo, Jean Vitrier, que le anima a la lectura de Orígenes de Alejandría, en especial de sus Homilías a la carta de san Pablo a los Romanos, y le presta libros. Estas lecturas tendrán influencia en el *Enchiridion*. Más tarde Erasmo escribirá una carta-biografía (*Ep.* 1211), al estilo de las de Plutarco, con las vidas paralelas de Jean Vitrier y John Colet, dos hombres –monje y sacerdote– que marcaron su vida, con la

sencillez y entrega a los demás. La amistad y colaboración con Colet durarán años (desde 1499 a 1519, año de su muerte). El segundo hecho relevante es el descubrimiento de Lorenzo Valla, filólogo del Nuevo Testamento, que revolucionó la crítica textual. Erasmo encontró en 1504 en el monasterio de Park cercano a Lovaina el manuscrito de las *Annotationes* al NT (1449) de Lorenzo Valla, en el que compara el texto griego del NT con la traducción latina de la Vulgata de san Jerónimo y comenta las diferencias. Valla no hace una traducción latina nueva. Será Erasmo el que en 1516 publique el NT griego con su propia traducción latina y unas anotaciones donde justifique la traducción. De momento Erasmo hizo la edición del manuscrito de Valla en París (1505) titulada *Laurentii Vallensis ... In Latinam Novi Testamenti interpretationem ex collatione Graecorum exemplarium Adnotationes*. La edición lleva una carta-prefacio (*Ep.* 182) a Christopher Fisher, protonotario de la Corte Pontificia en París, quien le acoge en su casa y le anima a publicar la obra²¹.

El humanismo bíblico de Erasmo comienza en 1516 con la publicación del *Novum Instrumentum* o Nuevo Testamento griego, traducción latina de Erasmo y anotaciones que justifican su traducción o comentan la traducción que se separa de la Vulgata mediante el recurso a los manuscritos griegos y latinos del NT o a los comentarios de los Padres de la Iglesia, autores clásicos griegos y latinos, etc. Esta primera edición de Erasmo del NT (1516) contó con cuatro ediciones más: 1519, 1522, 1527 y 1535. Son ediciones revisadas de los textos griegos y latinos del texto bíblico, y las anotaciones se amplían de manera considerable. La cuarta edición (1527) cuenta con dos textos latinos: el de la Vulgata y la traducción latina de Erasmo, aparte del texto griego. Por lo tanto es la única en tres columnas enfrentadas. Las anotaciones en todas las ediciones van a continuación de los textos: en un solo volumen en la 1ª edición y en volumen aparte en las cuatro siguientes. Las anotaciones de Erasmo serán motivo de divergencias y debates en la Conferencia de Valladolid (1527), como veremos al hablar de Francisco de Vitoria y de su voto o *iudicium* (véase, el texto completo bilingüe en el tercer texto complementario del sexto epígrafe que damos al final del artículo).

Este proyecto bíblico de Erasmo se complementa con las *Paraphrases* o Paráfrasis al NT (de 1517 a 1524), primeramente a las Cartas paulinas (comenzando con Romanos), después las demás Cartas del NT y finalmente publicará las Paráfrasis a los Evangelios. Pretende con ellas acercar al pueblo cristiano

²¹ Véase, Inmaculada Delgado Jara y Victoriano Pastor Julián, *Erasmo. Escritos de introducción al Nuevo Testamento* (Madrid: BAC, 2019), 283-310: edición latina y traducción castellana de la Carta-prefacio 182 de Erasmo a Christopher Fisher, con una introducción sobre la historia del hallazgo y la importancia que tendrá esta obra para el biblista Erasmo cuando edite el Nuevo Testamento griego y latino con anotaciones (Basilea, 1516).

el NT sin texto griego o latino de referencia y sin notas a pie de página o alusiones cultas a la investigación. La Iglesia inglesa exigía a sus párrocos que tuvieran un ejemplar de la Paráfrasis de Erasmo en cada iglesia parroquial. También fueron motivo de discusión en la Conferencia de Valladolid.

Por último, Erasmo en sus últimos veinte años (1516-1536) se ocupó de editar (en griego o en latín) y traducir las obras de al menos una docena de Padres de la Iglesia, comenzando por san Jerónimo (1516) y terminando con Orígenes (1536), tanto griegos (como san Basilio, san Atanasio, Crisóstomo, etc.) como latinos (san Agustín, san Ambrosio, san Hilario, etc.). Un trabajo ingente, como explican los prefacios a los volúmenes, algunos muy extensos, y que fueron motivo de arduos debates, como el prefacio a las obras de san Hilario en la Conferencia de Valladolid al tratar el tema de la Trinidad.

3. Francisco de Vitoria en la Universidad de París (1507-1523)

Francisco de Vitoria (1486²²-1546), nacido en Burgos de familia alavesa, con dos hermanos, Diego y Juan, ingresa en el convento de los dominicos de Burgos en 1505; en 1506 toma el hábito y en 1507 (en septiembre) va a estudiar a la Universidad de París, al Colegio Saint-Jacques o de Santiago de los dominicos. Allí permanecerá hasta 1522, después de alcanzar la licenciatura, el 24 de marzo de 1522, y el doctorado en Teología, el 27 de junio del mismo año. A su regreso a España (1523) enseña en el Estudio dominico de san Gregorio de Valladolid. Después de obtener la cátedra de *Prima* de Teología de la Universidad de Salamanca, comienza el curso 1526-1527 exponiendo sus lecciones sobre la *Summa Theologica* de santo Tomás, que comenta completa dos veces a lo largo de sus veinte años de magisterio (hasta 1546), si bien su salud está resentida a partir del curso 1539-1540.

Después de este breve recorrido biográfico y cronológico de Francisco de Vitoria, centrémonos en los años que pasó en la Universidad de París, como alumno y como profesor de Artes.

Al llegar a París cursó el último curso de Artes (1507-1508), probablemente en el Colegio Coqueret con el profesor valenciano Juan de Celaya,

²² Aceptamos la fecha tradicional de 1486 para su nacimiento en vez de la propuesta en su día por Vicente Beltrán de Heredia, “¿En qué año nació Francisco de Vitoria? Un documento revolucionario”, en *Miscelánea Beltrán de Heredia II* (Salamanca: San Esteban, 1972), 7-22. El motivo es que en estudios posteriores el P. Beltrán se ve forzado a cambiar la cronología de la estancia de Vitoria en París, pues dicha fecha le obligaría a sostener que Vitoria fue con 15 años, en 1507, al Colegio Saint-Jacques de los dominicos de París, después de haber cursado Artes en Burgos, excepto el último año. Y lo mismo podemos decir de las restantes fechas. En otras palabras, al cambiar la fecha de nacimiento en seis años se trastoca toda su cronología sin razón.

como recordará en sus lecturas salmantinas; a continuación, los cinco años de Teología, alcanzando el Bachillerato en Teología; luego impartirá clases de Artes (1513-1516) y de Teología (1516-1522). De su labor de editor de obras teológicas señalemos únicamente la edición, en 1512, de la *Secunda Secundae* de la Suma Teológica de santo Tomás, a la que además pone un prólogo²³, dedicado a su maestro Pedro Crockaert, de Bruselas, en el que muestra un gran dominio de santo Tomás y del humanismo clásico, con citas de Cicerón, Jenofonte, Aristóteles o Virgilio. Se trata de la primera edición francesa (Claudi Chevallon, París 1512) de esta parte de la *Summa Theologica* que seguía en sus lecciones el Bruselense y que hará lo mismo él en sus clases (1526-1546) de Teología, en la Universidad de Salamanca.

4. Humanismo y teología escolástica en Erasmo y en Vitoria: París y Valladolid en 1527

El pensamiento religioso de Erasmo, como señala la profesora Erika Rummel²⁴, debe ser examinado en el contexto del humanismo cristiano, pues por el hecho de no ser un pensador sistemático se le ha negado el título de teólogo. Durante sus cinco años en el monasterio de Steyn, el humanismo y la piedad, como ya dijimos, marcan su trayectoria teológica. En sucesivas obras se va reafirmando este binomio *eruditio et pietas* en el *Enchiridion militis christiani* (1503) o en su fórmula *philosophia Christi* de la *Ratio verae theologiae* (1519). Aunque obtiene el doctorado en Teología en 1506 en la Universidad de Turín, él no se siente orgulloso e incluso es criticado por profesores de París, como Pedro Sutor,²⁵ por no haber seguido el proceso habitual de la Sorbona.

Vamos a exponer ahora la relación entre Erasmo y Vitoria en 1527 a partir de tres textos: la carta de Vives a Erasmo, la carta de Erasmo a Vitoria y el juicio de Vitoria sobre Erasmo en la Conferencia de Valladolid

²³ Lo edita y traduce Simona Langella, *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos* (Salamanca: San Esteban, 2013), 102-109.

²⁴ “The theology of Erasmus”, en David Bagchi y David C. Steinmetz, eds., *The Cambridge Companion to Reformation Theology* (Cambridge: University Press, 2004), 28.

²⁵ Grendler, “How to get a Degree in fifteen days: Erasmus’ Doctorate of Theology from the University of Turin”, 63: En su respuesta, en la *Antapologia Petris Sutoris in quandam Erasmi apologiam (1526)*, Sutor llamó sarcásticamente varias veces a Erasmo «nuevo doctor en teología». Erasmo era «un nuevo doctor en teología (*novus magister noster*) de una universidad que no carece de renombre, pero que él no nombra y que me es desconocida, y una desventurada universidad por conceder un título a semejante antiteólogo (si es que se lo concedió)”.

Hablemos, en primer lugar, del *contexto del año 1527*, fecha de los tres documentos que presentamos traducidos: la carta (13 de junio) de Vives a Erasmo, la carta (29 de noviembre) de Erasmo a Vitoria y el juicio (6 de julio) de Vitoria sobre Erasmo en la Conferencia de Valladolid (27 de junio al 13 de agosto).

La carta de Vives a Erasmo (13 de junio de 1527, desde Brujas) informa a Erasmo de la situación previa a la Conferencia de Valladolid (27 de junio al 13 de agosto) para juzgar los errores que se encuentran en sus escritos. Aunque la sesión primera de las 21 sesiones (los martes, jueves y sábados) tiene lugar el 27 de junio, habían tenido lugar otros actos previos sobre los que tiene información Vives y el propio Erasmo, al que tienen bien informado los españoles, humanistas y amigos, como Juan de Vergara, los hermanos Valdés, Alfonso de Virués o Pedro Juan Olivar. El 1 de marzo se celebra la primera convocatoria del Inquisidor General y arzobispo de Sevilla, Alonso Manrique, seguidor de Erasmo y amigo²⁶. Manrique les advierte que no se metan con Erasmo en los sermones²⁷, como ha hecho Diego de Vitoria, hermano de Francisco, en Burgos, o fray Juan de San Vicente²⁸, franciscano, en Palencia. Esto ha surgido, según señala Vives en la carta que ofrecemos, debido a la publicación en castellano del *Enchiridion* (ca. 1525-1526) por Alonso Fernández de Madrid, arcediano de Alcor. El 28 de marzo, Manrique tiene una reunión con los representantes de las órdenes religiosas, unos están a favor y otros en contra. Quince días después queda terminado el cuadernillo (36 hojas) que contiene 19 artículos o títulos con los errores de Erasmo²⁹. Y se reparte a los participantes a partir del 15 de abril³⁰. Respecto a la elaboración del libelo o cuadernillo, probablemente lo elaboraron los frailes españoles

²⁶ Cf. Bataillon, *Erasmo y España*, 236-281. Es el informe y valoración más completo de la Conferencia de Valladolid, a pesar de no contar con los votos o juicios de los 29 teólogos asistentes a la misma, como el que presentamos de Francisco de Vitoria.

²⁷ En realidad lo ha establecido el papa Clemente VII en un *Breve* que ha enviado a Alonso Manrique, en una Carta (Allen VII, 106, ll. 27-29: "... ne quicquam posthac de Erasmo, eloquenti, docto atque laboriosissimo viro, nisi honorifice loquantur").

²⁸ Cf. Carta de Alonso Fernández de Madrid a Luis Coronel, secretario de Alonso Manrique, predicador y confesor en la Corte de Carlos V, doctor en Teología por la Universidad de París (1514), para que contenga a fray Juan de San Vicente, 'más hablador que letrado' (Allen VII, 497-498, carta en castellano en apéndice, 10 de septiembre, 1526, Palencia).

²⁹ Ha publicado el facsímil del manuscrito (*Propositiones Erasmi...*) que se encuentra en el AHN, sección Inquisición, legajo 4427, expediente 27, Avilés, Miguel, *Erasmo y la Inquisición. El libello de Valladolid y la Apología de Erasmo contra los frailes españoles* (Madrid: FUE, 1980), 17-50 (facsímil) y también lo traduce y comenta en este libro.

³⁰ *Actas originales de las congregaciones celebradas en 1527 para examinar las doctrinas de Erasmo*. Análisis y extractos por A. Paz y Meliá y M. Serrano Sanz, *RABM* 6.1 (1902): 60-73, 65 ("Desde el 15 de Abril del año 1527 se empezaron a enviar traslados de las proposiciones de Erasmo a los que habían de asistir").

con el franciscano Francisco Castillo al frente, sirviéndose de las *Annotatio-nes* de E. Lee³¹. Si seguimos la carta de Vives, por la fecha sabemos que aún no han comenzado propiamente los debates de la Conferencia de Valladolid. Sin embargo, los nombres de Virués, Luis Coronel, Lerma y Vitoria dan grandes esperanzas a Vives de que estarán a favor de Erasmo. Veremos en el tercer documento cómo Vitoria cuestiona en algunos momentos la ortodoxia de Erasmo. Vives no es adivino, evidentemente. En el debate de la Conferencia, la mitad de los participantes, 15 de 30, estará a favor de Erasmo. De las tres universidades que toman parte, Valladolid, Salamanca y Alcalá, serán en su mayoría los teólogos de Alcalá los más erasmistas. En general, los religiosos –dominicos y franciscanos en particular– estarán en contra. Una excepción muy notable es la del vicario de Castilla, de la orden de la Merced, el Padre Samunde³², que favorece a Erasmo señalando que se han sacado sus palabras de contexto e incluso se han omitido términos como, por ejemplo, ‘fortasse’ (“quizá san Jerónimo...”), que aparece como afirmativo en las proposiciones. El informe de Vives sobre Vitoria es muy positivo respecto a Erasmo. No así, los frailes en general.

La carta de Erasmo a un teólogo español de la Sorbona (29 de noviembre de 1527) hay que ponerla en su contexto. Situémonos, siguiendo a Farge³³, en noviembre de 1527. Erasmo acaba de recibir hace unos días (9 de octubre de 1527) una carta (*Ep.* 1884) del Dr. Gervasio Wain que le comunica que la Facultad de Teología de París tiene en marcha la condena de sus escritos. Este hecho provoca en Erasmo la escritura de 4 (ahora cinco, añadimos la de Erasmo a Vitoria) cartas: en orden cronológico son la *Ep.* 1902 (12 de noviembre) a la Sorbona; *Ep.* 1905 (14 de noviembre) al Parlamento; *Ep.* 1906 (16 de noviembre) a Noël Beda, decano de la Facultad de Teología de París; *Ep.* 1909 (28 de noviembre) a un teólogo español de la Sorbona (Francisco de Vitoria), no citada por Farge; *Ep.* 1911 (30 de noviembre) al cardenal Juan de Guise, en Lorena. Ninguna de estas cartas disuadió a la Facultad para parar el proceso de condena, que fue votado el 16 de diciembre de 1527. Sin embargo, no se publicó hasta julio de 1531³⁴. El documento contiene las censuras de 176 proposiciones extraídas de las *Paraphrases* o Paráfrasis del NT de Erasmo.

³¹ Cf. *Ep.* 1744 (ca. 2 de septiembre, 1526) de Erasmo a Simón Pistorius (Allen V, 403, ll. 125-129).

³² Cf. Vicente Muñoz Delgado, “El maestro Fray Martín de Samunde (¿ - ca. 1539) y su defensa de Erasmo”, *RET* 44 (1984): 441-464.

³³ Farge, *Orthodoxy and Reform*, 195.

³⁴ *Determinatio facultatis theologiae in schola Parisiensi super quam plurimis assertionibus D. Erasmi Roterodami* (París: Josse Bade, julio, 1531). Las *Determinationes* de la Facultad de Teología preceden a las *Declarationes* de Erasmo. En la edición crítica citada en la nota siguiente están incluidas.

Este se hace pronto con el texto de las censuras y publicará su respuesta³⁵ en enero de 1532.

Volviendo a la carta de Erasmo a Vitoria, tenemos que suponer que le dio una pista la presentación de Vitoria por Vives en la carta de ese mismo año, en especial como teólogo experto en polémicas, que siente admiración y veneración por él. Además Erasmo supone que sigue de teólogo en la Sorbona –de ahí el comienzo de la carta, sin dar el nombre de Vitoria³⁶. Después de presentar en las 59 primeras líneas cómo le consideran en España los monjes, que no entienden su humanismo cristiano y han tramado con ayuda de un enemigo suyo, Eduard Lee, una conspiración. “Se comenzó a debatir, pero pronto el asunto desembocó una loca confusión, y al final un repentino brote de peste disolvió la conferencia” (ll. 54-56). A continuación Erasmo, sin mucho fundamento, como veremos, ve una conexión entre los frailes de España y la Facultad de Teología de París o tu Colegio –le dice a Vitoria. Veamos las diferencias y también alguna semejanza entre la actitud de los frailes españoles reunidos en Valladolid y la condena de la Facultad de Teología de París. En primer lugar, la Conferencia de Valladolid, convocada por Manrique tal vez para contener a los frailes, no acaba en una censura o condena, como la de París, contra Erasmo. No solo fue así por la epidemia que interrumpió su desarrollo, sino porque había mitad de erasmistas y mitad contrarios a Erasmo. En cambio, la censura de 176 proposiciones de Erasmo, sacadas de las Paráfrasis de Erasmo a los Evangelios y las Cartas, publicadas entre 1517 y 1524, son una continuación de las polémicas de Erasmo con Noël Beda durante los años 1525-1526, con 11 cartas intercambiadas que no sirvieron para aclarar la relación entre Erasmo y la Facultad de Teología de París. Beda, a la sazón, era el decano de la Facultad de Teología. Beda, a diferencia de los restantes críticos católicos, no polemiza con Erasmo a propósito de sus *Annotationes* al Nuevo Testamento, sino por el contenido de sus *Paraphrases* al NT. De estas mismas Paráfrasis trató la censura de la Facultad de Teología de París. De ellas extraen las 176 proposiciones objeto de censura. Pero Beda no quiere entender el estilo de Erasmo en las Paráfrasis, como dice este en la Carta a Vitoria:

Me esforcé en atraer [130] a los estudiosos de las Buenas Letras, como con un incentivo, al amor de las Letras Sagradas. Beda no entiende tal estilo. Los propios hechos hablan; no hay necesidad de pruebas. Luego, en las *Paráfrasis* empleo un modo de expresión propio de la persona que habla; no hago alusiones a nuestro tiempo, sino que intento expre-

³⁵ Erasmo, *Declarationes ad censuras Lutetiae vulgatas sub nomine facultatis theologiae Parisiensis* (Basilea: Hieronymus Froben et Nicolaus Episcopus, enero, 1532). Ahora en ASD IX-7, ed. por C. H. Miller; introd. De J. K. Farge (Leiden: Brill, 2015), 1-20; 25-227.

³⁶ Véanse las notas a pie de página a la carta, sobre todo la segunda nota.

sar claramente lo que Cristo y los apóstoles [135] enseñaron en su tiempo. Beda examina lo que se dijo en un estilo retórico según el modelo (patrón) de los preceptos escolásticos –o más bien sorbónicos– sobre los que cada día nacen otros nuevos. No aprecia las figuras retóricas, ni el personaje [que habla], ni la época [en que vivió]. ¿Qué hay más perverso que este afán de calumniar? Es aún más pernicioso cuando toma mis palabras de aquí y de allá, omitiendo [140] arteramente las que explican mi sentido y excluyen toda [ocasión de] calumnia. A veces sustituye mis palabras por las suyas, omite o añade cosas de cualquier tipo más apropiadas, al parecer, para calumniar (ll. 130-142).

Vitoria no puede contestarle ni ayudarle a Erasmo en su lucha contra Beda y la censura de la Universidad de París. Esta, sin embargo, después de 1528, según apunta Farge³⁷, perdió poder e importancia en su lucha contra los humanistas y los reformadores. En efecto, en el Concilio de Sens (1528) el rey y sus obispos se establecen como defensores de la Fe, y consideran al ‘parti intransigéant’, es decir, a la Facultad de Teología, algo inútil. Comienzan nuevos tiempos. Será Guillermo Petit, uno de los reformadores religiosos del Colegio de Santiago donde pasó Vitoria unos 25 años, como alumno y como profesor, el renovador de la teología cristiana por el estudio de la Escritura y de los Padres de la Iglesia. Será él el que proponga invitar a Erasmo, entre otros, a colaborar en el Colegio Real que está creando el rey Francisco I. Encomienda a G. Budé que se encargue de las ‘negociaciones’ con Erasmo, pues “est ut litterarum omnium suffragator, sic doctrinae industriaeque tuae admirator et comendator”³⁸. Erasmo no aceptó, como tampoco aceptó la invitación del cardenal Cisneros, con su ‘Hispania non decet’. Sin embargo, el rey Francisco I, al igual que Cisneros, siguió adelante con su Colegio Real trilingüe. Pero aún así, Erasmo era hombre de proyectos y colaboró con Jerónimo Busleyden en Lovaina o con John Colet en el Colegio San Pablo de Londres.

No podemos elucubrar sobre lo que hubiera pasado si Vitoria llega a recibir la carta, que seguramente se perdió. Vitoria se va a encontrar con los escritos de Erasmo, en primer lugar, en la Conferencia de Valladolid; y en segundo lugar, a lo largo de su trayectoria académica como teólogo en la Universidad de Salamanca. Efectivamente conoce y valora la obra de Erasmo; es enemigo de los métodos escolásticos al igual que Erasmo. Pasemos al último texto complementario de nuestro artículo: el juicio de Francisco de Vitoria en la Conferencia de Valladolid (1527) sobre los errores en los escritos de Erasmo.

³⁷ Cf. Farge, *Orthodoxy and Reform*, 197.

³⁸ Chenu O. P., M.-D., “L’humanisme et la Reforme au College de Saint-Jacques de Paris”, *Archives d’histoire dominicaine* I (1946): 130-154, 137.

Como señalamos anteriormente, el 27 de junio comienzan las sesiones de la Conferencia de Valladolid. Vitoria interviene el sábado 6 de julio y entrega su voto o *iudicium* firmado y fechado sobre el primer artículo: *Contra la sacrosanta Trinidad de Dios*. Vitoria desglosa el artículo en cinco proposiciones que recogen opiniones de Erasmo que va refutando de manera muy cautelosa y, temiendo la lectura de personas sencillas o demasiado jóvenes, pide corregirlas o suprimirlas. Tomemos un texto:

La tercera proposición de Erasmo es «que quizá sería mejor tratar de esto con estudios piadosos para que cumplamos lo mismo con Dios que disputar con estudios minuciosos de qué modo el Hijo se diferencia del Padre, o de ambos el Espíritu Santo».

«Respondo en primer lugar que, aunque se entendiera que se deben evitar algunas cuestiones minuciosas e inútiles –algunas de este tipo tratan los escolásticos– el dogma es recto y santo. Pero si quisiera condenar las discusiones en las que los Santos Padres defendieron la unidad de la esencia con la Trinidad de personas contra los herejes, el dogma [según la visión de Erasmo] sería escandaloso y una injuria contra los Padres y la Iglesia».

Erasmo condena la teología especulativa de la Escolástica frente a la *philosophia Christi* o la fe vivida. Vitoria adopta un tono moderado frente a Erasmo, incluso dándole la razón en lo de “las cuestiones minuciosas e inútiles”. Además Vitoria está con la teología de los Padres de la Iglesia. También lo estará Erasmo en otros textos.

En la segunda intervención de Vitoria, sesión del martes, 9 de julio, se debate sobre el segundo artículo o título: Objeciones a Erasmo en el artículo *Contra la divinidad y gloria de Cristo*.

La proposición de Erasmo que Vitoria ha seleccionado para enjuiciar dice:

La proposición de Erasmo es: «Solo el Padre es llamado verdadero Dios en el Evangelio».

Vitoria, después de explicar que si Erasmo entiende por Evangelio los cuatro Evangelios, esta proposición puede admitirse; pero si Erasmo lo entiende en sentido amplio, es decir, el Nuevo Testamento, no es correcta. En efecto, en Romanos 9,5 se afirma la divinidad del Hijo, de Cristo. Así lo argumenta Vitoria:

En segundo lugar, digo que aquello que dice Erasmo acerca de Romanos 9 [5]: *de quienes procede Cristo según la carne, el cual está por encima de todo, Dios bendito*, «a no ser que la última oración se añadida», es introducir una sospecha (duda) sobre la divinidad de Cristo, semejante a lo que hace también en otros pasajes; es debilitar la Sagrada

Escritura y es muy escandaloso para la fe. Lo mismo digo sobre aquella otra opinión suya que sigue inmediatamente: «como también estamos en contra de algunas otras añadidas».

Evidentemente Vitoria tiene razón. Sin embargo, critica la anotación de Erasmo: [Cristo] es Dios bendito. Erasmo señalaba que si esta oración –una doxología– se suprime, quedaría en duda la divinidad del Hijo. Se puede admitir la observación de Erasmo, como hace la exégesis actual, pero a su vez se pueden aportar más textos de las Cartas paulinas, como el himno de Filipenses 2,6, donde [Cristo Jesús] es igual a Dios.

Respecto a esta observación de Erasmo, señala Luis Coronel, secretario de Manrique, erasmista y teólogo por la Universidad de París, en su *iudicium*, al comentar esta misma proposición de Vitoria sobre Romanos 9,5:

«Sobre esto que dice Erasmo, es decir, las frases que han sido añadidas en el canon sagrado, si en verdad invalidan la autoridad de la Sagrada Escritura, cuando lleguemos al artículo cuyo título es: “Contra la autoridad de la Sagrada Escritura”, diré lo que pienso. Sin embargo, considero que no se debe pasar por alto que Erasmo en la última edición [la 4ª], editada este año [1527] ha omitido aquello «a no ser que la última oración se añada», «como también estamos en contra de algunas otras añadidas». Esta es una prueba muy clara de que quiere él [Erasmo] evitar que surja cualquier escándalo de sus palabras».³⁹

Como vemos por el testimonio de Luis Coronel, el propio Erasmo enmienda las observaciones, a pesar de estar siempre presente en los teólogos católicos el peligro luterano con el que se asocia muchas veces a Erasmo, como dicen los proverbios populares: “O Lutero erasmiza o Erasmo luteraniza”. Ya el propio Erasmo era consciente de ello, según comenta en una carta, al ironizar con lo que dicen algunos “Que Erasmo puso el huevo y Lutero lo incubó”, pero añade el Roterodamo: “pero de otro huevo”. En efecto, Erasmo quiere la reforma, pero no de la Iglesia, como Lutero, sino “la reforma en la Iglesia”. Así se lo comentaba una vez a Lutero. Lo que queremos señalar con esto es que el teólogo de la Universidad de Salamanca Francisco de Vitoria siguió leyendo a Erasmo, incluso después del fallecimiento de este, en 1536. Como podemos ver en sus *lectiones* en la Universidad, tomadas por sus alumnos al dictado en clase y desgraciadamente manuscritas. Algunas han sido publi-

³⁹ Beltrán de Heredia, “La Conferencia de Valladolid en 1527”, 62: «De hoc autem quod dicit Erasmus, adiectas esse in sacro canone particulas, an videlicet invalidet sacrae scripturae auctoritatem, cum deveniemus ad articulum cuius titulus est, “Contra auctoritatem sacrae scripturae”, dicam quod sentio. Unum tamen non praetereundum puto, Erasmus in ultima editione hoc anno edita omisisse illud, «nisi haec particula adiecta est, sicut quasdam adiectas offendimus». Quod manifestissimum indicium est cordi eo esse omne scandalum verbis eius ortum tollere».

cadadas: las correspondientes a la *Secunda Secundae*, por el Padre Beltrán de Heredia en el primer tercio del siglo XX; las lecturas a la *Prima Secundae*, el teólogo y sacerdote palentino Augusto Sarmiento, ya en este siglo, en edición bilingüe. Esperemos que haya continuadores de esta meritoria tarea en honor de Vitoria y para provecho de sus lectores.

Quisiéramos hacer referencia, para terminar, a las lecturas o *lectiones* de Francisco de Vitoria del curso 1539-1540, ya con una salud maltrecha, recogidas por su alumno Juan de Barrionuevo, conservadas manuscritas en la Universidad Pontificia de Salamanca, Archivo histórico Ms 85/03, 215 ff.: Comentario a la *Prima Pars* (qq. 1-50, a. 1) de la *Summa Theologie* de santo Tomás. Son 126 *lectiones* del curso académico. Dentro del tratado *De Trinitate* (qq. 27-43), las Q. 34, a. 2; Q. 42, a. 1.

En la Q. 34, a. 2.: *Utrum verbum sit nomen proprium Filii*. En los ff. 173v-174r, se trata de la traducción de la Vulgata que dice en Juan 1,1: *In principio erat Verbum* (*En archê ên ho Lógos*), y que Erasmo en la 2ª edición (1519) del *Novum Testamentum* ha traducido, separándose de la Vulgata, el comienzo del Evangelio de Juan por *In principio erat sermo*. Ha defendido esta traducción basándose sobre todo en el testimonio, entre otros, de san Cipriano [*Ad Quirinum* 2.6] cuando dice: “Item in evangelio cata Iohannem: *in principio fuit sermo et sermo erat apud Deum et Deus erat sermo* (Jn 1,1). Para Erasmo *sermo* ‘la palabra’ o ‘conversación’ es una manera más cercana mediante la cual Dios se encarna en palabra humana. Vitoria no está de acuerdo, pues *Verbum* es la locución mental y *sermo* es la palabra exterior. Por ello, dice Vitoria que con esa expresión parece que el Hijo no procede desde el interior del Padre. Esto *est non solum falsum sed temerarium*. Erasmo publicó de manera separada esta anotación a Jn 1,1 como una *Apologia ‘In principio erat sermo’*, en febrero de 1520 en Lovaina⁴⁰.

En la Q. 42, a.1. *Utrum in divinis tres persone sint omnino equales* (Si en la divinidad las tres personas son completamente iguales).

⁴⁰ Véase, en Erasmus, *ASD IX-9* (Leiden: Brill, 2018) ed. por J. Bloemendal, 45-46: “Si impium, si blasphemum, si capitale est Christum appellare ‘semonem’, aut ante me, aut mecum damnent oportet tot egregios ecclesiae proceres: Cyprianum, Ambrosium, Hieronymum, Augustinum, Hilarium, Prudentium, Lactantium, cumque his Thomam, Lyranum, Hugonem, Glossam ordinariam, imo totam ecclesiam”.

adhuc iore pferre. dicit enim quod ecclesia antiqua nunquam appellavit spiritum sanctum. Et Hilarius in 12 libris quos de fide catholica edidit. nunquam ausus est deum appellare Spiritum Sanctum. Hoc dicit Erasmus in libro De modo orandi. Agora le hemos canonizado por Dios nosotros. al. s. Et alia impudentissime dicit, quae non bene catholice fidei consonant. Et quod ego dico cum Hilario. quod et Hilarius et. s. p. t. p. b. a. i. d. u. s.

Imagen del Ms 85/03, f. 192v del A.H. de la Universidad Pontificia de Salamanca.

f. 192v: «[Erasmus] dicit enim quod Ecclesia antiqua nunquam appellavit Spiritus Sanctus Deum. Et Hilarius in 12 libris quos de fide catholica edidit nunquam ausus est Deum appellare Spiritum Sanctum. Hoc dicit Erasmus in libro *De modo orandi*. Agora le hemos canonizado por Dios nosotros al Espíritu Santo, et alia impudentissime dicit, quae non bene catholice fidei consonant».

Los textos referentes a Erasmo en *lectiones* del curso 1539-1540, contenidas en este manuscrito 85/03, son muy amplios. El diálogo de Vitoria con él es más humanístico, filológico que en el *iudicium* de la Conferencia de Valladolid. Algunas veces Vitoria recurre al romance, como podemos ver en la cita dada aquí. Frente al humanismo filológico de Erasmo opone Vitoria unas veces la tradición de la Iglesia, pero otras, la Escritura. Vitoria maneja bien los textos patrísticos, los clásicos y santo Tomás –texto base de sus lecciones– en su argumentación.

Creemos que las *lectiones* de Vitoria son teología más madura, pero menos conocida o estudiada. En cambio, sus *Relectiones*, como la *De iure belli* o la *De Indis* son más famosas, incluso estuvieron en el Índice, poco después de publicarse (1557, 1ª edición). Algo parecido podemos decir de Erasmo. Sus Anotaciones y Paráfrasis al NT son las grandes desconocidas; en cambio, el *Elogio de la locura* (*Stultitiae laus*, 1511), ¿quién no lo conoce? Curiosamente viene casi a transmitir lo mismo que el *Enquiridion* (1503), la *philosophia Christi*, si bien la primera lo hace de manera satírica y jocosa; la segunda, de modo serio y grave. Sus trayectorias –la de Vitoria y Erasmo– se encontraron. Sin embargo, cada uno sigue su camino. Vitoria, como tronco o creador del árbol o Escuela de Salamanca, con sus discípulos (las ramas), Domingo de Soto, Melchor Cano, etc. Erasmo, como apenas ejerció la docencia universitaria, continúa en sus publicaciones, en sus libros, que él definió como *muti magistri*, y en las generaciones de erasmistas.

5. Textos complementarios: edición, traducción y notas

1. Carta 1836. Vives a Erasmo⁴¹

Brujas, 13 de junio de 1527

Vives a su maestro, Desiderio Erasmo, salud

Me escribes con muy poca frecuencia; pero cuando considero la cantidad y diversidad de asuntos que pesan sobre tu edad ya avanzada y tu quebrantada salud, no solo te disculpo desde el fondo de mi corazón sino que te alabo muchísimo, porque descuidas escribir principalmente a aquellos que sabes que son muy amigos tuyos y que no [5] suspenderán su correspondencia contigo, a pesar de que se vean menos atendidos por tu parte, pues debido al amor hacia ti deducen el tuyo con ellos. Por eso no solo te tengo en este concepto sino que siento gratitud hacia ti porque me tienes entre tus preferidos. De verdad, créeme, no interpreto tu silencio de otro modo. Por lo tanto, puedes contestarme cuando puedas, [10] cuando lo desees. Solo te pido esto: que en las cartas que escribas a Goclenio o a Pedro Egidio les encargues a ambos que me mantengan informado con dos palabras sobre el estado de tu salud y sobre tus asuntos, y de lo que tú les escribes a ellos, lo que te parezca que deben contarse.

Desde España me ha escrito un benedictino llamado Virués⁴², una persona [15] de quien hasta ahora no había oído hablar, pero que, por la fama y por lo que muchos dicen, es un hombre docto y piadoso y tan entusiasta tuyo como el que más. Me envió las Actas⁴³ [de la sesión] de un día en presencia del Inquisidor [General] de la fe. Su carta y esas mismas actas he hecho que las tra-

⁴¹ Allen VII, *Ep.* 1836, 83-85, ll. 77.

⁴² Alonso Ruiz de Virués (1493-1545) fue un monje benedictino profeso en el monasterio de San Juan de Burgos y maestro de teología de la Universidad de Salamanca. Fue admirador y defensor acérrimo de Erasmo y había leído públicamente el *Enchiridion*. Sin embargo, en una serie de siete manuscritos *Collationes ad Erasmus*, instó a este a que renunciara a ciertos pasajes y trató de sugerir formas en las que Erasmo pudiera expresarse más irónicamente para evitar las críticas. (Véase, CWE 13, 177). La carta de Virués de la que habla Vives no se ha conservado. Sería de una fecha próxima a la de Pedro Juan Olivar (*Ep.* 1791) a Erasmo, que está fechada el 13 de marzo.

⁴³ Se trata de las Actas de la llamada Conferencia de Valladolid o reunión de una treintena de teólogos, de las universidades de Salamanca y Alcalá principalmente, para juzgar los errores hallados en los escritos de Erasmo, a petición del Inquisidor General, Alonso Manrique de Lara, arzobispo de Sevilla. Este, seguidor y amigo de Erasmo, quería acabar con las predicaciones contra el Roterodamo por parte de las órdenes mendicantes, a raíz de la traducción al castellano del *Enchiridion* por Alonso Fernández de Madrid, canónigo de Palencia y arcediano de Alcor, en ca. 1525-1526. Esta reunión transcurrió entre el 27 de junio de 1527 al 13 de agosto de mismo año, que tuvo que terminar precipitadamente debido a una epidemia, sin haber tratado nada más que 4 proposiciones de las 24 del dossier elaborado posiblemente por el franciscano Francisco Castillo, entre otros. No se volvió a convocar.

duzcan al latín mis amanuenses. También he incluido la carta que Maldonado [20] escribió para un tal Osorio acerca del encuentro de Virués y de Vitoria. Tú mismo quedarás informado de todo por dichas cartas. Este [Diego] de Vitoria es hermano carnal, pero del todo diferente, de Francisco de Vitoria, dominico como él, teólogo de París, hombre de mucha fama y autoridad entre los suyos, [25] que defendió tu causa más de una vez ante una concurrida asamblea de teólogos en París⁴⁴. Está muy versado en estas polémicas (φλυαρίαις, lit. naderías, bagatelas). Desde niño se dedicó con éxito a las *buenas letras*. Siente por ti admiración y te venera, pero, así como es muy perspicaz, es de naturaleza tranquila e incluso también algo indulgente. De lo contrario, hubiera impedido que su hermano se extralimitara más de lo que [30] era conveniente. Y muchos [excesos] en este asunto podrían haber sido resueltos por él, debido a su autoridad y fama de gran erudito, que tiene entre sus compañeros de hábito y entre muchos seglares.

No dudo de que en la sesión sobre la que escribe Virués, que habría de tener lugar el día después de la Ascensión, estaría presente Francisco de Vitoria, [35] pues enseña en Salamanca en la cátedra que llaman *de Prima*, con un sueldo no pequeño. Tengo aún menos dudas de que Luis Coronel y Lerma, abad de Alcalá, fueron nombrados [para esta comisión] y quizás también Vergara. Estos [hombres] me dan excelentes esperanzas de que tu causa, es decir, la [causa] de las letras y la piedad, saldrá victoriosa. Pues son personas [40] de gran integridad, particularmente favorables [a la causa] de la buena erudición y, por ello, muy amigos tuyos. Ejercerán una gran influencia en cualquier dirección hacia la que se inclinen, pues ¿qué poder tendrá la restante turba en comparación con ellos? Aunque todos los demás se pusieran en un platillo de la balanza, ellos los superarían. Solo [falta] que estén de acuerdo en defender tu causa, como tengo por seguro que lo harán.

[45] Creo que este alboroto ha surgido a raíz de la traducción de tu *Enquiridión*, pues si él llega a las manos de gran número de personas, como he oído que ha sucedido, mermará mucho *la inveterada tiranía* de los frailes. Y tal vez ya ha comenzado a suceder, porque estimuladas las mentes de muchos con su lectura al conocimiento de cosas grandes y muy hermosas que les han sido ocultadas durante mucho tiempo, a muchos ya estaba empezando a fasti-

⁴⁴ Se conservan unas pocas disputas publicadas. Entre ellas, la *resumptiva* de Jacques Almain, argumentada en relación con la *vesperia* de su colega Ludwig Ber (alumno de Erasmo) sorbónico, en 1512. Con motivo del doctorado de Ludwig Ber, que queda por delante de los escolásticos, alumnos de Mair, D. Cranston, del Colegio de Monteagudo, J. Almain, navarrista, y P. Crockaert, dominico del Colegio de Santiago. Vitoria sin duda estaría presente, como sostiene García Villoslada, “Jacobo Almain y Francisco de Vitoria”, 315. Véase, Christa Lundberg, “Humanists and scholastics in early sixteenth-century Paris: new sources from the Faculty of Theology”, *Intellectual History Review* 34 (2024): 299-315, 7-8.

diarles [50] la servidumbre totalmente indigna a que algunos tienen sometido al pobre pueblo.

Esta servidumbre que, aunque muy difícil de soportar en todas las partes de la cristiandad, en nuestra patria en especial no sería tolerada ni siquiera por esclavos o acémilas. Los frailes, convencidos de que iban a ser precipitados desde la cima de su autoridad, de sus riquezas, de su poder y de tan grandes bienes por la lectura de un solo librito, [55] no pudiendo soportar esto, se lanzaron contra su autor. Pero es una enfermedad sagrada por la avaricia y la ambición, y se ha fortalecido con el paso del tiempo: con un remedio fuerte, como debe ser, la enfermedad saca sus fuerzas y se produce una lucha, como dicen los médicos, entre la enfermedad y la naturaleza. Nunca he tenido una esperanza más grande de que nuestra España pueda llegar a conocerte y comprenderte. [60] De semejantes alborotos y contiendas se abrieron paso siempre momentos mejores para una mayor grandeza y un sublime esplendor. Así [lo hicieron] las Letras (Humanidades) en Francia y Alemania. Tengo la esperanza de que también Cristo en fin se conmovirá y compadecerá de su rebaño para que no camine más a ciegas y yerre al desconocer el camino, viéndose arrastrado a mil precipicios por aquellos a quienes se les [65] había encomendado conducirlo. *Qué ocasión más hermosa para hacer esto dio Cristo en nuestros tiempos con las victorias tan imponentes del Emperador y la prisión del Pontífice*⁴⁵. Pero yo querría que escribieras al Arzobispo de Sevilla, el Inquisidor General, [velando] por tus intereses propios, y al Emperador en favor de los intereses públicos⁴⁶. Sin embargo esto y otras cosas semejantes [70] tú mismo las decidirás mejor.

Te ruego que, si va a hacerse una nueva edición de mi *Civitas*, como me comunicó Francisco⁴⁷, del que me fío totalmente, házmelo saber para que modifique algunos pasajes de mis comentarios; añadiré otras [notas], aunque pocas.

Volví de Inglaterra a finales de mayo, [75] pero regresaré antes de primeros de octubre, con la ayuda de Cristo. Adiós, mi querido maestro.

⁴⁵ Alude Vives al llamado Saco o saqueo de Roma por las tropas del Emperador Carlos V, que comenzó el 6 de mayo de 1527, y el aprehensamiento o arresto del Papa Clemente VII en el castillo de Sant' Angelo.

⁴⁶ El pasaje en cursiva (esta es nuestra) está en griego en el original.

⁴⁷ Franz Birkeman (1504-1530) de Hinsbeck (Alemania), librero e impresor, del que se fia Vives. En cambio Erasmo no lo tiene en mucha estima, pues en su Coloquio *Pseudocheus et Philetymus* (véase ASD I-3, 321-324) lo describe como un comerciante deshonesto.

2. Carta 1909. Erasmo a Francisco de Vitoria⁴⁸

Basilea, 29 de noviembre de 1527

Erasmo a un teólogo español de la Sorbona⁴⁹, salud

Dios hace prosperar con su favor las rectas intenciones; pero las perversas maquinaciones de los hombres la mayor parte de las veces las hace caer sobre las cabezas de quienes las urden. Hace ya muchos años que ciertos monjes (solo de nombre, pues en realidad nadie podría merecer menos el título) se imaginan que soy su enemigo, no por otro motivo que por el renacer de las ‘buenas letras’ y de igual modo por un Cristianismo espiritual que recobra su primitivo vigor, [5] están convencidos de que les quita de alguna manera sus privilegios y autoridad. Cuando apenas hay nadie que aprecie más que yo a los verdaderos monjes, es decir, los cristianos más puros. Esos hombres han tenido durante mucho tiempo prejuicios contra mí y, como dice el proverbio⁵⁰, lo único que les faltaba a los malvados era una oportunidad.

Esta les fue proporcionada en España, según me informan cartas de amigos, [10] por Edward Lee, que estaba desempeñando allí una misión de paz en nombre del rey de Inglaterra. Pero en contra de las intenciones de su rey ha provocado el más funesto incendio. Ya hizo lo mismo una vez en Lovaina, infectando toda la universidad –en cuanto estuvo en su mano– con el veneno de la discordia. Su gestión fue tan nefasta que no agradó ni a mis enemigos y dio gran disgusto a sus mejores amigos, [15] a excepción de algunas personas poco instruidas que se dejaban llevar más por la pasión que por la razón. Su

⁴⁸ Allen VII, *Ep.* 1909, 254-261, ll. 261.

⁴⁹ En el texto de la presente carta, sin embargo, nunca emplea el término «Sorbona», sino en su lugar los términos «vuestro colegio» (nueve veces) y «facultad» (dos veces). Así pues, el término erróneo «Sorbona» en el saludo puede atribuirse a los editores de Basilea, y no a Erasmo, que vivía en Friburgo de Brisgovia cuando se publicó el *Opus epistolarum*. Sin embargo, la carta delata la presunción errónea de Erasmo de que Vitoria ejercía influencia en la facultad de teología de París. Probablemente debido a que –en la carta de Vives– Vitoria «ha defendido tu causa en más de una ocasión ante una concurrencia asamblea de teólogos en París» (*Ep.* 1836:25-8). Aunque Vitoria permaneció en París durante un año (1522-3) tras el doctorado para enseñar en el *Studium* dominico, después regresó a España en 1523. Nunca participó en las deliberaciones de la Facultad de Teología; de hecho, apenas se menciona a Erasmo en las de ese año académico. Sin embargo, creyendo en el informe de Vives, Erasmo envió esta carta a París junto con otras dirigidas a sus corresponsales en París, y junto con una carta a William Warham en Inglaterra y al menos un panfleto a España (*Ep.* 1922:40-5). Marcel Bataillon, sabiendo que Vitoria estaba en España y sin tener en cuenta el informe de Vives, especuló con que la intención real de Erasmo era que la carta fuera abierta y leída por personas interesadas en París (Bataillon, *Erasmo y España*, 276). Sobre Vitoria véase *Ep.* 1836 nn. 9 y 10. Esta carta recoge varias críticas de Erasmo a la facultad de París, a su decano Noël Bêda y a la teología escolástica en general. Véase, CWE 13, 470-471.

⁵⁰ Erasmo, *Adagio* 1068: *Occasione dumtaxat opus improbitati* («la maldad solo necesita la oportunidad»).

ingenio parece haber sido creado, modelado y esculpido nada más que para sembrar discordia. Pero cuando en mis Apologías tenía que mostrar por necesidad la malicia de [este] hombre junto con su ignorancia supina, él reprimió su resentimiento durante algunos años, pero [20] entretanto urdía un libro contra mí, no para defender con él sus propias acciones –pues no habría podido–, sino para acumular nuevas calumnias contra mí. Lo hizo de una manera tan clandestina que nadie ahora en Inglaterra cree esto que escribo sobre lo que hizo en España. Tampoco tengo dudas de que en su viaje por Francia esparció su veneno entre sus compañeros en maldades.

[25] En España, ciertamente, cuando se encontró con ciertos monjes que estaban mal dispuestos hacia mí, comenzó a circular un libro lleno de calumnias, mucho más insensato que el anterior, y que tiene planes de publicarlo. Pero eso nunca lo hará; yo habría deseado que lo hubiera hecho. En él había terribles aserciones [supuestamente más] contra la Santísima Trinidad, contra la divinidad, dignidad y gloria de Cristo, [30] y contra la divinidad del Espíritu Santo. Además, había sumarios que exponían el tema ante los ojos [del lector] con increíbles artificios. Con todo esto los monjes se animaron, y el primer ataque tuvo lugar en la corte del Emperador (César) con la ayuda de los dominicos. Este fue sofocado por la autoridad de los Grandes. De nuevo en Salamanca fue reanudado con tan gran alboroto por [aquellos] franciscanos que tienen fama de seguir [35] una observancia más estricta que parecían [dispuestos] a vencer o a sucumbir en el combate. Se hablaba en reuniones públicas, se cuchicheaban en conversaciones privadas, se hacían públicos artículos a la vista de todos, y se provocaba a la controversia; ya conoces los actos de estas tragedias. A duras penas, este disturbio fue calmado por [40] el emperador y algunos arzobispos, aunque no suprimido en realidad. Finalmente apareció en escena el dominico Pedro de Vitoria, que en Burgos, al frente de su comunidad, desempeña el papel de predicador, es tu hermano⁵¹, según me han dicho. Comenzó su representación con tal vehemencia que gritaban [45] que no debemos escuchar al emperador ni a los obispos sino que debemos obedecer a Dios antes que a los hombres⁵². ¿Hace falta decir más? La situación iba a parar lisa y llanamente en una sedición. Así que al emperador y a los obispos les pareció que cesaran de vociferar, que expusieran los artículos que considerasen contrarios a la fe, y que mientras tanto se abstuviesen de gritarlos públicos. Obedecieron a duras penas, [50] pero compensaron de sobra aquel silencio

⁵¹ Véase *Ep.* 1836,20; *Epp.* 1902, 93–94, y 1904, 18–20. Erasmo confunde los nombres de Diego, dominico como su hermano en el convento de Burgos, por Pedro de Vitoria, Maestro en Teología, que participó en la Conferencia de Valladolid (1527).

⁵² Hch 5, 29; citado también en las *Epp* 1902, 97 y 1903, 21.

con calumnias en privado. Aquí siete órdenes⁵³ de monjes están implicados en esta conspiración. Se expusieron los artículos y se demostró que no solo eran vergonzosos e infundados, sino también peligrosos de tratar a causa de algunos pusilánimes, que no faltaban en España, a causa de judaísmo o paganismo. Se comenzó a debatir, pero pronto el asunto [55] desembocó una loca confusión, y al final un repentino brote de peste disolvió la conferencia⁵⁴. Pero el afecto que te tengo no disminuye nada por el hecho de que tu hermano sea el cabecilla de todo esto. En efecto, por las cartas de mis amigos sé que eres un hombre dotado de un saber y una equidad singulares, y tengo la esperanza de que, con el tiempo, hagas que tu hermano tome una decisión más sensata.

[60] Por otra parte, no dudo de que los que están urdiendo esta tragedia en España hayan buscado secretamente la ayuda de tu Colegio, para que uniendo fuerzas [con ellos] puedan aplastar a Erasmo. Esta intención, ante todo, no es propia de un espíritu cristiano, tu sabiduría lo ha percibido. En lo que a mí respecta, mi pérdida sería posiblemente algo sin importancia (leve). Pero temo que de aquí pueda originarse una nueva discordia, [65] pues yo siempre he sido defensor de la paz y la concordia y he exhortado [a ello]. Cousturier y Beda⁵⁵ están persuadidos de que Erasmo es un *donnadie*. Pero él en todos los países se ha ganado la lealtad de muchas personas, incluso poderosas, gracias a sus estudios. Ciertamente resulta presuntuoso mencionarlo, sin embargo hay que decirlo. Tengo mis estantes llenos de las más cordiales cartas escritas por reyes, por el emperador, por cardenales, arzobispos, obispos, [70] duques, hombres de alto rango y eruditos⁵⁶. De hecho, tengo tan fervientes mecenas en España que me he visto obligado a escribirles para que no promuevan fatales discordias por su exceso de celo, sino para que abandonen a Erasmo en las profundidades, para ser rescatado quizá por alguna ballena⁵⁷ (cetáceo).

[75] Y de tan insignificantes comienzos, ¡cuántas incendios vemos surgir! En las Españas las cosas han estado tranquilas hasta ahora y los estudios estaban floreciendo a placer⁵⁸. Actualmente, como me escriben, el comportamiento escandaloso de los monjes, con ayuda de Lee, ha provocado esta tempestad. Por el momento, lo que ha ganado no es otra cosa que el odio y la burla de las gentes de bien. De fuentes tan contaminadas, ¿qué bien le puede venir al cristianismo? [80] Lee trama la venganza por cualquier medio. Beda, lo mismo y con el mismo espíritu.

⁵³ Véase *Ep.* 1893, ll. 32-33.

⁵⁴ La Conferencia de Valladolid (verano de 1527).

⁵⁵ Sobre Cousturier, monje cartujo, doctor en teología por París y autor del libro *De translatione Bibliæ*, véase *Ep.* 1804 n. 65; sobre Beda véase *Epp.* 1804 n. 14, y 1906.

⁵⁶ Véase, *Ep.* 1804, nota 12.

⁵⁷ Probablemente es una alusión al profeta Jonás y la ballena (Jon, 1, 12-17).

⁵⁸ Cf. *Ep.* 1805, ll.386-368.

No responde a las cosas que debería haber debido [responder], sino que repite los mismos artículos dispuestos de otra manera, pensando que todas las cosas saldrán bien si vuestra censura condena algunos [de ellos]. No piensa en la poca importancia que el mundo da hoy a censuras de este tipo, y le daría mucho menos si viera [85] juicios tan maliciosos como los de Lee y Beda, cuya locura vuestro colegio debería haber apaciguado en lugar ser complaciente. ¿Qué vergüenza tiene uno que dio al mundo tal libro para ser leído sin esperar el juicio del Colegio? Y sin permiso para imprimirlo, lo imprimió así y todo, pero eludió el edicto del Rey haciendo que se distribuyera en Alemania y, después, que se vendiera secretamente ahí [en Francia]. Además, cuando mis *Supputationes*⁵⁹ (*Presunciones*) expusieron ante los ojos de todos [90] la ignorancia de aquel hombre solo igualada por su malicia, no piensa en defenderse sino que, seleccionando algunos Artículos de su acervo de calumnias, los tradujo al francés y los envió a la corte del Rey. Los [artículos] que había seleccionado eran para esto, para excitar contra mí [desde] los ciudadanos más importantes [hasta] las mujeres más sencillas, en fin, a toda Francia, como ya había hecho anteriormente al difamar el título [95] atribuido al rey de Inglaterra⁶⁰. Ahora os presenta los mismos Artículos, pero en un orden diferente,

⁵⁹ Erasmus, *Supputationes errorum in censuris Natalis Bedae* (Basel: Johann Froben 1527), es decir, *Presunciones de errores en las censuras de Noël Beda*. Véase, *Ep.* 1804, ll. 69-70: «quantum tediū devoratum in stolidissimis Bedae calumniis refellendis, item aliis nonnullis que clam moliantur Theologi Lutetiae». «Cuánto hastío tuve que soportar para refutar las muy necias calumnias de Beda, así como otras que los teólogos parisinos urden en secreto». Noël Beda, decano de la Facultad de Teología de la Universidad de París, estaba convencido de que existía una conexión peligrosa entre los escritos de los humanistas, en especial de Erasmo y Lefevre d'Étaples, y Lutero y sus seguidores. Erasmo y Beda intercambiaron once cartas entre abril de 1525 y noviembre de 1527 (*Epp.* 1571, 1579, 1581, 1596, 1609, 1610, 1620, 1642, 1679, 1685, 1906). En cada una de ellas ambos corresponsales mostraron una hostilidad creciente. Las críticas de Beda iban dirigidas contra las *Paráfrasis sobre los Evangelios y las Epístolas* de Erasmo. Además de sus cartas a Beda, a la Facultad de Teología (*Epp.* 1664, 1723, 1902), al Parlamento de París (*Epp.* 1721, 1905) y al rey Francisco I (*Ep.* 1722), Erasmo respondió a las acusaciones de Beda con cuatro libros: *Divinationes Erasmi ad notata Bedae* (escrita en 1525, publicada en 1527); *Elenchus in Bedae censuras* (escrita en 1526, y enviada al Parlamento y a la Facultad de Teología); *Prologus supputationis errorum in censuris Bedae* (1526); *Supputationes errorum in censuris Bedae* (1527). Esta última fue la más extensa (casi 500 páginas) y la más contundente contra las *Annotationes* (mayo de 1526) de Beda. Véase sobre ellas, Erika Rummel, *Erasmus and His Catholic Critics*, 2 vols. (Nieuwkoop: De Graaf, 1989) vol. II, 38-43. También, la edición crítica latina en *ASD IX-5* (2012), que recoge las cuatro apologías de Erasmo contra Noël Beda.

⁶⁰ Al dedicar sus *Paráfrasis sobre Lucas* (agosto de 1523) al rey Enrique VIII, Erasmo le atribuyó el título de «invencible rey de Inglaterra y Francia» (véase *Ep.* 1381), y así lo mantuvo en la segunda edición (1523-4). Beda comentó con razón que esto ofendía a los funcionarios franceses (véase *Divinationes ad notata per N. Beddam de Paraphrasi Erasmi in Matthaeum*, en LB IX, 489a-b), y Erasmo lo suprimió en su edición de 1526. Ese mismo año, la Facultad de Teología de París aprobó la impresión de la respuesta de Enrique VIII a la crítica de Lutero a la «*Assertio septem sacramentorum*», pero insistió en que se suprimiera el título *Rex Franciae*. De hecho, el Rey de Inglaterra no

es decir, para que parezcan nuevos, como si no se les hubiera dado respuesta [a ellos].

Cuando estas acciones se llevan a cabo con malas artes y con perversas intenciones, ¿qué puede resultar de esto –me pregunto– sino un gran daño? Para que esto no suceda, haré, [100] naturalmente, todo lo posible; en cualquier caso, me aseguraré de que no se me pueda culpar a mí. Sin embargo, no devolveré mal por mal, ni vengaré mi agravio personal a costa de un perjuicio público para la Iglesia. Así como no me dejaré acusar de crimen de impiedad, tampoco soportaré que se me calumnie más. Pero imagina que no quisiera o no fuera capaz de hacer algo en contra. No faltarían, sin embargo, quienes se aprovecharan de esto [105] como ocasión y motivo para la disputa. ¿Qué es entonces el cristianismo, si no hay paz? ¿Y dónde está la paz si no hay caridad? ¿Qué caridad, en fin, cuando todo se lleva a cabo con tal odio, con tal rencor y con tan vergonzosas e ignorantes calumnias?

Vemos de qué comienzos tan pequeños surgen grandes tempestades, [110] cuán fácilmente se despierta un mal dormido, y qué difícilmente se adormece una vez despertado. ¿De dónde nació este incendio luterano tan devastador, de dónde se propagó hasta tal punto si no es a partir de los exabruptos de Beda? Martín [Lutero] había propuesto que sus *Tesis*⁶¹ sobre las indulgencias papales fueran discutidas. Estas [indulgencias] estaban siendo predicadas con no menos impiedad que desvergüenza por [115] ciertos tiranos-mendicantes⁶², que se atreven a todo con la esperanza del lucro. A los excesos de estos opuso Lutero sus *Problemata*⁶³. Aquellos cuyos intereses estaban en juego se ofendieron. Los *Problemata* fueron enviados a León X. Los refutó con tanto éxito Silvestre Prierias⁶⁴ que el Papa le impuso silencio. A continuación hubo [120] alborotos de algunos monjes entre la gente y no se hablaba de otra cosa que de herejías, blasfemias y cismas. Yo cuento las cosas que vi. Ninguna cosa le hizo a Lutero ganar más el favor de todos. Pero si hubiera discutido con calma sobre [el tema de] las indulgencias tal como habían sido propuestas, esta epidemia nunca se habría apoderado del mundo.

renunció a dicho título hasta agosto de 1527 (véase, *Ep.* 1850).

⁶¹ Lit. *Aphorismos*, es decir, definiciones o tesis.

⁶² En la *Ep.* 998 los *ptochotyranii* son los frailes mendicantes dominicos.

⁶³ Se trata de las *Resolutiones disputationum de indulgentiarum virtute* (Wittenberg: Johann Grunenberg, mayo de 1518), a las que Lutero suele referirse como sus *Probationes*. Véase, Lutero, WA 1, 522-628. Lutero dirigió estas 97 justificaciones o *Problemata* a Staupitz, profesor de Lutero (*discipulus*, dice en la carta introductoria, 525) y vicario de la orden agustiniana, para que se las haga llegar al Papa León X.

⁶⁴ Silvestre Prierias (1456 -1527), el teólogo dominico y maestro del palacio papal fue censor de libros en Roma. Fue uno de los primeros oponentes de Lutero.

[125] Y de hecho, ¿qué fue escrito por alguien con tanta piedad y tanta prudencia que no pueda escapar a las calumnias de quien tiene una mente como la que revelan los escritos de Beda? No escribí en un estilo retórico, sino en un estilo un tanto refinado⁶⁵. No es que condene el [estilo] escolástico –también este tiene su utilidad– pero no es apropiado en todas partes y no agrada a todos⁶⁶ [los lectores]. Me esforcé en atraer [130] a los estudiosos de las Buenas Letras, como con un incentivo, al amor de las Letras Sagradas. Beda no entiende tal estilo. Los propios hechos hablan; no hay necesidad de pruebas. Luego, en las *Paráfrasis* empleo un modo de expresión propio de la persona que habla; no hago alusiones a nuestro tiempo, sino que intento expresar claramente lo que Cristo y los apóstoles [135] enseñaron en su tiempo. Beda examina lo que se dijo en un estilo retórico según el modelo (patrón) de los preceptos escolásticos –o más bien sorbónicos– sobre los que cada día nacen otros nuevos. No aprecia las figuras retóricas, ni el personaje [que habla], ni la época [en que vivió]. ¿Qué hay más perverso que este afán de calumniar? Es aún más pernicioso cuando toma mis palabras de aquí y de allá, omitiendo [140] arteramente las que explican mi sentido y excluyen toda [ocasión de] calumnia. A veces sustituye mis palabras por las suyas, omite o añade cosas de cualquier tipo más apropiadas, al parecer, para calumniar⁶⁷.

Por ejemplo, san Jerónimo, exhortando a los ‘clérigos’ (lit. *kléros*, parte de la herencia) a despreciar las riquezas, dice así: «No puede tener parte con el Señor [145] quien posee algo fuera del Señor»⁶⁸. Si alguien interpretara esto maliciosamente, ¿acaso no prohíbe absolutamente a todos los clérigos el derecho a la propiedad? A su vez, ¿quién mostró más odio que él sobre el matrimonio?⁶⁹ ¿Qué clase de bien es el que se aprecia en comparación con el que es inferior? ¿Qué blasfemias proferiría [contra mí] el que encontrara cosas semejantes en mis escritos? Del mismo modo, cuando [150] Basilio⁷⁰, exhortando a los ricos a la generosidad, dijo que estos se apropiaban de los bienes ajenos, ¿qué afirmación más subversiva podría encontrarse si se examina no según las reglas del género de la exhortación, sino según el rigor de

⁶⁵ Vives había advertido a Erasmo del amor de Vitoria por el buen estilo (*Ep.* 1836, l. 28). También el humanista flamenco Nicolaus Clenardus elogió a Vitoria como uno de los grandes estilistas de la época.

⁶⁶ La crítica habitual de Erasmo al estilo y la teología escolástica se ve a menudo matizada por afirmaciones como esta. Véanse, *Epp.* 622 introducción; 947, ll. 42-3; 950, ll. 21; 952, ll. 49-51; 967a, ll. 16-18; 980, ll. 43-5; y 1219, ll. 55-7.

⁶⁷ Véase *Ep.* 1911, ll. 18-19.

⁶⁸ Jerónimo *Ep.* 52.5 a Nepociano [CSEL 54, 421, ll. 17-20]

⁶⁹ El caso más extremo de san Jerónimo contra el matrimonio es un comentario sobre pasajes de las Epístolas de Pedro y Pablo que se encuentra en su tratado *Adversus Jovinianum libri duo* 1.4-14 [PL 23 (1883) 224-231c]. La cita no es literal.

⁷⁰ Basilio de Cesarea, *Sermo de divitiis et paupertate* 2.5 [PG 32, col. 1170].

las creencias? Podría recopilar miles de afirmaciones de este tipo de autores reconocidos, si la necesidad así lo exigiera.

[155] Pero lo más desvergonzado de todo es que me imputa cosas que ni escribí ni soñé. Y ya ves cómo se avivan las mentes de los hombres, aquella sencillez de la gente común ha muerto. Antes era suficiente decir: «Tal es el juicio de la santa (venerable) Facultad». ¡Ojalá ahora escucharan al menos la voz de la razón y de las Escrituras! Dirás, ‘Con tales [personas] no se deben usar argumentos sino **[160]** varas’. Quizá [sea] eso lo que dicta la ley humana, pero la ley de la caridad dicta otra cosa. Aquella no desespera fácilmente de nadie. Muchos yerran inocentemente, muchos están tan levemente infectados que pueden curarse fácilmente. Y si no hubiera esperanza alguna para los jefes, sin embargo, a causa de los demás (otros) que aún no han sido dados por perdidos, convendría refutar a ellos [sus jefes] con argumentos seguros y evidentes, y con [citas] eficaces de las Escrituras. Yo, ciertamente, hubiera deseado que la autoridad del Pontífice Romano **[165]** tuviera más peso para la construcción de la Iglesia, pero ya ves donde ha caído. Y nadie hizo más daño a su autoridad que aquellos que demasiado vergonzosamente la exaltaron. Lo mismo puede decirse de los monjes⁷¹. Ellos mismos se privaron de lo que les era debido, mientras piden que se les dé más de lo que les es debido. Por eso, según el proverbio⁷², la «cuerda demasiado tensa se rompe». **[170]** El mundo espera de ti algo excepcional y sobrehumano. Esta opinión se inculcó en la mente de todos, en primer lugar, tu célebre Colegio y, después, los muchos años dedicados al estudio de la filosofía y de las Letras Sagradas. Ahora, ahora es el momento, ¡oh hombres de Dios! de manifestar esa [cualidad] excepcional y sobrehumana. Esta tempestad requiere **[175]** pilotos expertos; esta enfermedad exige médicos excepcionales; no gastéis vuestro esfuerzo en frivolidades.

Esta Facultad debe combatir para Cristo y no servir a las pasiones personales de los hombres. Muestra tu talento y tu autoridad contra aquellos que atacan abierta y deliberadamente la ciudadela de vuestro prestigio⁷³ y **[180]** la han sacudido en muchos [lugares], detestando en libros impresos vuestras opiniones. No [luches] contra aquel que con sus heridas, lo mejor que puede, defiende lo mismo que tú, y que está dispuesto a extirpar si algo verdaderamente impío puede encontrarse en sus escritos. En la guerra, el soldado que ha cumplido bien con su deber suele tener un premio de sus jefes, pero yo que he puesto todo mi esfuerzo en esta guerra, **[185]** de vosotros que sois los jefes

⁷¹ Es la crítica de Erasmo a los frailes o monjes mendicantes: se desprenden de sus bienes en favor de los demás y a la vez exigen los bienes de los demás.

⁷² Erasmo, *Adagium* 467: «Funem abrumper nimium tendendo».

⁷³ El de la famosa Facultad de Teología de París.

de mi ejército, ¿será mi recompensa (premio) ser aplastado bajo las calumnias y mentiras de hombres como Cousturier (en latín, Sutor) y Beda? Esta batalla debe librarse con la espada del Evangelio y el espíritu de Cristo, no con la astucia de los calumniadores. La sabiduría vence a la maldad. La maldad no hace más que producir maldad. [No quiera Dios] que vuestra autoridad esté al servicio de la maldad de ningún hombre [190] frente al celo piadoso.

Ya el mundo y sus gobernantes entienden en su mayor parte que este tumulto es [obra] de los ‘falsos monjes’ cuyo propósito es eliminar, al mismo tiempo que a Lutero, [el estudio de] las lenguas y las ‘buenas letras’, que, como nunca las aprendieron, les pesa no haberlas aprendido y a la vez se avergüenzan de ignorarlas. E incluso aunque ambos fines fueran piadosos, sin embargo se apresuran con el segundo antes de tiempo⁷⁴. [195] Aquel [Lutero] aún respira, por no decir que reina en los ánimos de mucha gente. Tiene de su lado a quienes profesan [sus enseñanzas], los que las defienden, los que se burlan de su autoridad y la desprecian delante de todos, deseosos de abrazar lo que es condenado por vuestras decisiones. Deberéis mostraros más hombres (valientes) contra ellos que contra Erasmo, que está sirviendo en vuestro campamento bajo [200] las mismas banderas, que está luchando no sin [derramamiento de] sangre contra esos a los que consideraréis enemigos mortales.

Y sin embargo puede suceder que en mi lucha contra la impiedad yo mismo pueda en algún momento deslizar alguna opinión impía. En efecto, esto les sucede a Jerónimo, a Cipriano, a Ambrosio y a Agustín⁷⁵, si los someten a un riguroso examen. [205] Si tal fuera el caso, podría atribuirse a la ignorancia o a la imprudencia, pero no a la malicia. Si alguien pudiera probar y demostrar [alguna impiedad en mis escritos], yo con gusto la suprimiría como un vástago espurio; si algo no se entiende bien, lo explicaría. Eso se logrará en primer lugar con la caridad cristiana inquebrantable; [210] en segundo lugar, en provecho de todos; y por último, para honor de vuestra orden, cuya estima es interés de la Cristiandad que se mantenga intacta en todos los aspectos. Pero conviene alcanzarla con medidas justas, no con odios y calumnias.

Hay quienes pretenden que soy poco favorable a la dignidad de la orden de los teólogos, [215] porque aquí y allá [en mis escritos] les llamo la atención sobre su inmoderada preocupación por cuestiones innecesarias, o porque les animo a volver a las fuentes de los Libros Sagrados y [al estudio] de las lenguas. ¡Y Beda⁷⁶ ciertamente pensó en su reputación al publicar semejante libro! Estoy hablando en concreto del libro que escribió contra mí; en cuanto

⁷⁴ Es decir, atacan a las buenas letras antes de haber acabado con Lutero y sus seguidores.

⁷⁵ Cf. *Ep.* 1864 n. 16.

⁷⁶ Noël Beda o Bédier fue decano de la Facultad de Teología de París de 1520 a 1533.

a los demás, que otros juzguen⁷⁷. Se trataba del prestigio de vuestro [220] Colegio⁷⁸, en primer lugar que no estuviera Beda en él y que no tuviera tanta influencia. Si se ha decidido defender todas sus acciones, ya sean correctas o incorrectas, entonces todos sabrán que el asunto se está llevando a cabo con pasión (parcialidad) y no con juicio. Ojalá que esto no ocurra. Jurasteis llegar a un consenso, pero en causas honestas. Jurasteis una defensa mutua de la dignidad, pero con métodos como esos [225] vuestra dignidad queda muy dañada. Pero si es una dignidad tiránica y no de los teólogos, es cualquier cosa menos dignidad. Tal vez el asunto no sea común a todos, pero la reputación (fama) afectará a todos. Por lo tanto, los [hombres] íntegros deben vigilar para que no se aparezca nada bajo el nombre del Colegio que no corresponda a su estima⁷⁹.

[230] No estoy al tanto de los asuntos de vuestro Colegio, pero en parte por la situación de estos tiempos y en parte por otras fuentes [de información], lo puedo adivinar fácilmente. En toda asamblea ha habido siempre personas que, por su ambición y desvergüenza, se arrojan el poder absoluto; y no es fácil que venza la mejor parte. En primer lugar, por medio de estos [los ambiciosos] se toman decisiones en privado. Enseguida, excluyen a los mejores [235] e incorporan a los adecuados [a sus intereses]. Al principio, llegan a un consenso, pero luego se suman las amenazas. «Ahora» –dicen–, «veremos quiénes son de la facción luterana». Si alguien dice algo más imparcial, al instante escucha de los que murmuran: «peor que Lutero». Los hay de espíritu apacible que prefieren callar antes que iniciar una discusión con tales hombres; otros [240] se apartan de sus propias opiniones por razones personales. Hay quienes temen o esperan algo, y por este motivo se abstienen de decir lo que consideran mejor; otros no entienden sencilla y llanamente de lo que se habla. Hay quienes están cegados por las mismas pasiones que Beda. A otros, por muy sensatos que sean, el clamor y el tumulto de los que les rodean es tan grande que les enfurece. Y así no se toma la decisión [245] sino que se impone por la fuerza. En cuanto se hace pública, de nuevo los que extorsionan introducen sus propios prejuicios sin que los otros lo sepan o con su connivencia. Y a esto se le llama decisión de un Colegio.

⁷⁷ Se trata de sus Anotaciones contra Lefèvre y Erasmo, es decir, sus *Annotationum in Jacobum Fabrum Stapulensem libri duo, et in Desiderium Erasmus Roterodamum liber unus* (Paris: Josse Bade, 1526).

⁷⁸ El Colegio de Saint-Jacques de los dominicos donde estudió y enseñó Francisco de Vitoria (1507-1523).

⁷⁹ Probablemente se trata de un intento por parte de Erasmo de evitar la publicación del veredicto común de la Facultad contra él, a la que se llegó primero el 16 de mayo de 1526 y posteriormente ampliado y renovado en diciembre de 1527 y junio de 1528.

De ningún modo te habría escrito estas cosas si no me hubieran persuadido hombres sabios mediante sus cartas⁸⁰ de que eres un hombre dotado de grande y recto juicio, [250] y de que te encargarás de que no se haga de otra manera distinta de la que conviene⁸¹. En mí no dejarás de encontrar –te lo aseguro– el deber que se espera de un hombre cristiano. No toleraré calumnias malintencionadas, aunque seis pontífices romanos corroboraran tu veredicto. Porque ni la autoridad papal ni la tuya deberían tener poder alguno para suprimir la verdad y la inocencia. [255] Que actúes de la misma manera con respecto a Pedro⁸² de Vitoria, tu hermano. De ese modo, [ambos] tendréis una espléndida victoria, si Cristo vence, si [vence] la caridad; y tú prestarás un servicio mucho mayor a tu Colegio y a tu hermano que a Erasmo. Que el Espíritu celestial infunda en vuestras almas lo que es piadoso, lo que es santo y lo que es conducente a la amistad cristiana. Adiós. [260]

Fecha en Basilea, en la vigilia de la fiesta de San Andrés. En el año 1527.

3. Juicio de Francisco de Vitoria en la Conferencia de Valladolid (1527) sobre los errores en los escritos de Erasmo⁸³

Francisco de Vitoria

De propositionibus in operibus Erasmi Roterodami repertis et Erasmo objectis circa articulum de sanctissima Trinitate, fratris Francisci Victoriae iudicium, quod tamen subijcit censurae Romanae Ecclesiae.

Sobre las proposiciones encontradas en los escritos de Erasmo de Róterdam y las objeciones a Erasmo en torno al artículo de la Santísima Trinidad, juicio del hermano Francisco de Vitoria, que sin embargo somete a la censura de la Santa Iglesia Romana.

PRIMA PROPOSITIO est in qua Erasmus dicit se non reperiisse in codicibus grecis illud triplex testimonium in caelo quod legitur in prima canonica Joannis cap. 5, Tres sunt qui testimonium dant in caelo, Pater, Verbum et

⁸⁰ Como la *Ep.* 1836 de Luis Vives a Erasmo, II. 28-29.

⁸¹ Estas líneas confirman la idea de que Erasmo creía erróneamente (véase el saludo inicial: «Erasmo a un teólogo español de la Sorbona») que Vitoria estaba en París y tenía influencia en las deliberaciones de la Facultad de Teología.

⁸² En realidad su hermano, también dominico, se llamaba Diego. Ha habido confusión con el profesor de la Universidad de Salamanca Pedro de Vitoria, que intervino en la Conferencia de Valladolid de 1527 juntamente con Francisco de Vitoria.

⁸³ Texto latino tomado de Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario* VI, 2.289. 115-117. La traducción española es nuestra.

Spiritus Sanctus, et hi tres unum sunt, et postea videtur contendere non esse de canone.

La primera proposición es aquella en la que Erasmo dice que no encontró en los códices griegos el triple testimonio [de la Santísima Trinidad] en el cielo, que se lee en la Primera [Carta] canónica de Juan, capítulo 5 [7], *Tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y los tres son uno solo*; y después sostiene (defiende) que no es (procede) del canon.

Respondeo. Primo, puto illud testimonium pro certo esse de canone, et asserere contrarium esse temerarium et scandalosum.

Respondo. En primer lugar, pienso que tal testimonio ciertamente procede del Canon, y afirmar lo contrario es temerario y escandaloso.

Secundo dico mihi videri Erasmum etiam in ultima editione de hoc vel dubitare vel lectorem dubium relinquere, atque adeo locum illum vel tollendum vel emendandum.

En segundo lugar digo que me parece que Erasmo en la última edición acerca de esto o bien duda o bien deja en duda al lector, y por lo tanto aquel pasaje o debe suprimirse o enmendarse.

SECUNDA PROPOSITIO est in qua Erasmus videtur dicere, etiamsi testimonium illud sit de canone, non tamen admodum valere adversus arrianos, sane quod probabiliter intelligi possit de unitate non naturae, sed consensus.

La segunda proposición es aquella en la que Erasmo parece decir que, aunque aquel testimonio procediera del Canon, sin embargo no valdría contra los arrianos, y que, en verdad, más probablemente pueda entenderse en relación con la unidad, no de la naturaleza sino del consenso [con los católicos].

Respondeo. Cum illud testimonium ab orthodoxis patribus exponatur de unitate naturae, temerarium et scandalosum esse ad alium sensum detorquere.

Respondo que, puesto que los padres ortodoxos exponen aquel testimonio sobre la unidad de la naturaleza, es temerario y escandaloso deformarlo [desviarlo] hacia otro sentido.

Secundo dico, mihi videri etiam Erasmum verum et catholicum sensum probare, sed non satis alium, id est alienum improbare.

Digo en segundo lugar que me parece que si bien Erasmo aprueba el sentido verdadero y católico, sin embargo no desapruueba suficientemente el otro, esto es, el contrario.

TERTIA PROPOSITIO Erasmi est: «Fortasse praestiterat hoc piis studiis agere, ut nos idem reddamur cum Deo, quam curiosis studiis decertare, quomodo differat a Patre Filius, aut ab utroque Spiritus Sanctus».

La tercera proposición de Erasmo es «que quizá sería mejor tratar de esto con estudios piadosos para que cumplamos lo mismo con Dios que disputar con estudios minuciosos de qué modo el Hijo se diferencia del Padre, o de ambos el Espíritu Santo».

Respondeo primo, si intelligatur fugiendas esse quaestiones quasdam curiosas et inutiles, cuiusmodi nonnullas scholastici tractant, rectum et sanctum esse dogma. Si autem velit damnare contentiones quibus patres sancti unitatem essentiae cum trinitate personarum adversus haereticos tutati sunt, dogma esse scandalosum et iniurium in patres et Ecclesiam.

Respondo en primer lugar que, aunque se entendiera que se deben evitar algunas cuestiones minuciosas e inútiles –algunas de este tipo tratan los escolásticos– el dogma es recto y santo. Pero si quisiera condenar las discusiones en las que los Santos Padres defendieron la unidad de la esencia con la Trinidad de personas contra los herejes, el dogma [según la visión de Erasmo] sería escandaloso y una injuria contra los Padres y la Iglesia.

Secundo dico, cum Erasmus Hebr. 1 dicat hypostasis et homousion indignam rem propter quam orbis concordia turpiter scinderetur, et in Apologiam ad Leum super eodem loco idem gravioribus verbis repetat, videtur illud dogma illo spectare ut improbet contentionem ab Ecclesia et patribus contra arrianos susceptam, sentireque ferendam arrianorum sententiam quam ea de causa Ecclesiae concordiam scindendam. Equidem nolim hoc sentire de Erasmo, viro catholico; sed certe, quod negari non potest, occasionem magnam praebuit lectoribus ut ita sentirent.

En segundo lugar, digo que, aunque Erasmo⁸⁴ en [las Anotaciones a] Hebreos 1 [3] diga que la *hipóstasis* (*substantia*) y el *homousios* (*consubstantial*) sean términos indignos a causa de los cuales la concordia del orbe se rompió vergonzosamente y en la *Apología a Lee* sobre este mismo pasaje repita lo mismo con palabras más duras, parece referirse a aquel dogma para desaprobado la disputa mantenida por la Iglesia y los Padres contra los arrianos; y que pensaría que la concordia se rompe más por el parecer mantenido por los arrianos que por causa de la Iglesia. Ciertamente no querría pensar esto de Erasmo,

⁸⁴ Erasmus, *ASD* VI-10, 31-32, ll. 22-26: «[A] Et *substantiae*, ὑποστάσεως, non est οὐσία quam *essentiam* vertit Quintilianus; ὑπόστασις a subsistendo dicta est, quae Graecis aliquando accipitur pro persona. Ex hoc verbo nata est magna digladiatio, quod Ariani exigenter treis hypostases et verbum homousii non recipere».

hombre católico; pero en verdad, no puede negarse que dio buenos motivos a los lectores para pensar así.

QUARTA PROPOSITIO Erasmi: «quod arriani negant non video posse doceri nisi ratiocinatione».

La cuarta proposición de Erasmo es: «lo que niegan los arrianos no veo yo que pueda demostrarse a no ser con un raciocinio (silogismo)».

Respondeo primo. Puto quod arriani negant, idest totum articulum de Trinitate sufficienter probari posse auctoritatibus et testimoniis scripturae sacrae; et oppositum dicere non esse pium, sed scandalosum.

Respondo en primer lugar. Pienso que lo que los arrianos niegan, es decir, el artículo completo sobre la Trinidad, se puede probar suficientemente por las autoridades y testimonios de la Sagrada Escritura; y decir lo contrario no es piadoso sino escandaloso.

Secundo dico, cum Erasmus alibi tandem ad hoc deveniat ut dicat se credere articulum de Trinitate propter auctoritatem Ecclesiae, mihi videri Erasmo non tantum ad hoc probandum valere testimonia scripturae quantum sanctis patribus valuerunt, quod lectoribus suadere periculosum est in fide.

Digo en segundo lugar que, cuando Erasmo en otro pasaje llega a decir sobre esto que él cree en el artículo sobre la Trinidad por la autoridad de la Iglesia, me parece que para Erasmo los testimonios de la Escritura para probar esto no tuvieron tanto valor como lo tuvieron para los Santos Padres, y que el persuadir [sobre esto] a los lectores es peligroso para la fe.

QUINTA PROPOSITIO Erasmi est: «Fortasse haec est bona pars christianae religionis, in rebus divinis venerari omnia, nihil autem affirmare praeter id quod in sacris litteris palam expressum est».

La quinta proposición de Erasmo es que «quizá esta es una buena parte de la religión cristiana, la de venerar todo en las cosas divinas, pero no afirmar nada que no esté expuesto abiertamente en las Sagradas Letras (Escrituras)».

Respondeo. Primo, haec propositio, cuiuscumque sit, per se et sine exceptione posita, tum erronea, tum errorum fons et origo est et iam olim ab Ecclesia damnata.

Respondo. En primer lugar, esta proposición, de cualquier tipo que sea, es por sí misma y sin ninguna excepción errónea, fuente y origen de errores y ya fue condenada hace tiempo por la Iglesia.

Secundo dico, illam propositionem ab Erasmo importune et temere positam, postquam praemiserat solum Patrem in evangelio dictum verum Deum, et Spiritum Sanctum nec ab Hilario nec a superioribus Deum appellatum. Atque ita, non obstantibus additionibus quas in secunda editione adiecit, videri posse Erasmum non improbare quidem praesentem Ecclesiae traditionem, qua pleraque et credimus, et praedicamus non ita palam in sacris litteris expressa, sed magis laudare veterum religionem, qui ut ipse putat nihil affirmare audebant praeter id quod in sacris litteris diserte contineretur, et hoc nominatim de Spiritu Sancto. Quod si hoc Erasmus non sensit, certe locum lubricum et periculosum legentibus reliquit.

En segundo lugar, que aquella proposición fue presentada por Erasmo de forma inoportuna y temeraria, después de haber afirmado anteriormente que solo el Padre en el Evangelio es llamado verdadero Dios, y que el Espíritu Santo no es llamado Dios ni por Hilario ni por los anteriores. De manera que, a pesar de las adiciones que puso en la segunda edición, puede parecer que Erasmo no desapruueba ciertamente la presente tradición de la Iglesia, en la que en su mayor parte creemos y predicamos, no claramente expuesta en las Sagradas Escrituras, sino que más bien alaba la religión de los antiguos, que, como él mismo piensa, no se atrevían a afirmar nada excepto aquello que estuviera expresamente contenido en las Sagradas Escrituras, y en especial lo dicho sobre el Espíritu Santo. Y si Erasmo no piensa esto, ha dejado sin duda a los lectores un pasaje inseguro y peligroso.

Ultimo dico, omnia ista Erasmo obiecta eiusmodi esse ut si ipse catholicam sententiam tenuerit, ut credere par est, id inde ad confirmandam fidem nihil sint profutura, et infirmorum aut levium aut novorum hominum fidei plurimum obesse possint, qui in varias suspiciones ex ea lectione trahi possunt, ut ea quae fidei sunt non tam constare suspicentur quam antea credebant. Atque adeo huiusmodi pusillorum scandalum non contemnendum, et hominum sermones vitandos. Quod fieri alia ratione non potest quam ut haec et similia Erasmi dicta aut tollantur, aut corrigantur. Et haec puto me dixisse ipso Erasmo non invito. Dixi de mandato reverendissimi domini archiepiscopi Hispalensis, generalis inquisitoris. Vallisoleti, 6 iulii anni 1527.- F. Franciscus Victoriae.

En último lugar, digo que todas esas objeciones a Erasmo son de tal gravedad que si él mismo tiene principalmente una opinión católica, como conviene creer, sin embargo no van a ser útiles en nada para confirmar la fe y podrían perjudicar muchísimo la fe de los débiles, de los sencillos o de los jóvenes, que pueden ser arrastrados a partir de su lectura a dudas de todo tipo, de manera que aquellas cosas que son propias de la fe sospechen que no son tan firmes

como antes creían. Por consiguiente no se debe menospreciar el escándalo de los pusilánimes y deben evitarse las murmuraciones de la gente. Esto no puede hacerse de otra manera que quitando o corrigiendo estas y otras opiniones semejantes de Erasmo. Y pienso que yo dije estas cosas del propio Erasmo voluntariamente.

Lo he dicho (escrito) a petición del Reverendísimo señor Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General. Valladolid, 6 de julio [sábado, según las *Actas*] de 1527. F(rater) Franciscus Victoriae.

Circa objecta Erasmo in titulo illo *Contra Christi divinitatem et gloriam* F. Francisci Victoriae iudicium.

Juicio del hermano Francisco de Vitoria en torno a las objeciones a Erasmo en el artículo *Contra la divinidad y gloria de Cristo*.

PROPOSITIO Erasmi est: «Solus Pater in evangelio est dictus verus Deus». Primo dico, quod Christus in evangelio in pluribus locis aperte est dictus Deus.

La proposición de Erasmo es: «Solo el Padre es llamado verdadero Dios en el Evangelio».

Primo dico, quod Christus in evangelio in pluribus locis aperte est dictus Deus.

En primer lugar, digo que Cristo en muchos pasajes del Evangelio es llamado abiertamente Dios.

Secundo dico, quod cum idem sit Deus est verus Deus, ubicumque Christus dicitur Deus, dicitur verus Deus.

En segundo lugar, digo que como sea que el mismo Dios es verdadero Dios, dondequiera que se llama a Cristo Dios, se le llama verdadero Dios.

Tertio dico, quod illa propositio «solus Pater in evangelio est dictus verus Deus», absolute sumpta et in sensu in quo communiter accipi potest, est falsa et haeretica.

En tercer lugar, digo que la proposición «sólo el Padre es llamado verdadero Dios en el Evangelio», tomada en sentido absoluto y en el sentido que comúnmente puede ser tomada, es falsa y herética.

Quarto dico, quod si capiatur in isto sensu, solus Pater in evangelio est dictus verus Deus, idest de solo Patre invenitur in evangelio affirmata haec oratio «verus Deus», si evangelium capiatur specialiter pro quatuor evangeliiis, propositio potest tolerari.

En cuarto lugar, digo que si se tomara en ese sentido, solo el Padre en el Evangelio es llamado verdadero Dios, esto es, sobre el Padre solo se encuentra en el Evangelio afirmada esta oración «verdadero Dios», si Evangelio se entiende en particular por los cuatro Evangelios, la proposición puede admitirse.

Quinto dico, quod ut mihi videtur, intentio Erasmi non est loqui de illa propositione in illo sensu, nec de evangelio ita stricte, sed pro toto novo testamento.

En quinto lugar, digo que, como a mí me parece, la intención de Erasmo no es hablar de aquella proposición en aquel sentido, ni de Evangelio en sentido estricto, sino de todo el Nuevo Testamento.

Ultimo dico, quod sive Erasmus sensum catholicum in illa propositione praetendat, sive non, propositio in loco in quo est, est scandalosa et periculosa in fide legentibus, atque adeo omnino tollenda.

En último lugar, digo que o bien Erasmo presenta en aquella proposición el sentido católico o bien no, la proposición en el lugar en que está es escandalosa y peligrosa para la fe de los lectores, y por lo tanto debe ser suprimida totalmente.

Circa secundam partem illius tituli, in qua Erasmus firmiores auctoritates scripturarum ad probanda Christi divinitatem ita interpretatur, ut ne unam quidem relinquat in quo non tergiversetur:

En relación con la segunda parte de aquel artículo, en la que Erasmo se sirve de las autoridades más seguras de las Escrituras para probar la divinidad de Cristo de tal manera que no deja ni siquiera una que no [la] tergiversar en algún lugar.

Dico primo, quod cum Erasmus non solum in Apologiis sed etiam in ultimis annotationibus, ubi ex sententia propria et ex animo loquitur, suis tergiversationibus et calumniis, suspiciones ingerat legentibus, non posse aperte ostendi ex sacris litteris Christum esse verum Deum, et potissima loca ad hoc ostendendum quantum in se est infirma reddat, dico inquam, hoc esse valde scandalosum et periculosum in fide et in apertum favorem arrianae haeresis, atque adeo omnino non ferendum, maxime cum ipse dicat patres illos priores vim fecisse scripturis et violenter eas detorsisse adversus haeticos.

Digo en primer lugar que, aunque Erasmo no sólo en las *Apologías* sino también en las últimas *Anotaciones*, donde habla según su propia opinión y sentir, inculca con tergiversaciones y calumnias dudas a los que leen, [al decir]

que no puede demostrar abiertamente a partir de las Sagradas Escrituras que Cristo es verdadero Dios y, aunque recurra a pasajes muy importantes para mostrar cuán inseguros son en sí, digo y repito que esto es muy escandaloso y peligroso para la fe, y está claramente a favor de la herejía arriana, de manera que no debe aceptarse en absoluto, sobre todo cuando él mismo dice que aquellos primeros Padres violentaron las Escrituras y las deformaron a intención para oponerse a los herejes.

Secundo dico, quod illud quod dicit Erasmus super illum Rom. 9, Ex quibus est Christus secundum carnem, qui est super omnia Deus benedictus, «nisi haec particula sit adjecta», est ingerere similem suspicionem de divinitate Christi sicut in aliis locis facit, et est infirmare scripturam sacram et valde scandalosum in fide. Idem dico de illo alio dicto eius quod statim sequitur, «sicut et alias quasdam adiectas offendimus».

En segundo lugar, digo que aquello que dice Erasmo acerca de Romanos 9 [5]: *de quienes procede Cristo según la carne, el cual está por encima de todo, Dios bendito*, «a no ser que la última oración se añada», es introducir una sospecha sobre la divinidad de Cristo, semejante a lo que hace también en otros pasajes; es debilitar la Sagrada Escritura y es muy escandaloso para la fe. Lo mismo digo sobre aquella otra opinión suya que sigue inmediatamente: «como también estamos en contra de algunas otras añadidas».

Haec omnia dixerim subiiciens s. Romanae Ecclesiae et cuilibet melius sentienti. – F. Franciscus Victoria.

He dicho todas estas cosas sometiénolas a la Santa Iglesia Romana y a cualquier opinión mejor. – Hermano Francisco de Vitoria. [9 de julio, martes, según las *Actas*]

Bibliografía

Fuentes documentales

Actas originales de las congregaciones celebradas en 1527 para examinar las doctrinas de Erasmo. Análisis y extractos por A. Paz y Meliá y M. Serrano Sanz. *RABM* 6.1 (1902): 60-73.

Allen, Percy Stafford, Helen Mary Allen, eds. (1906-1958): *Opus epistolarum Des. Erasmi Roterodami.* Oxford: Clarendon Press, 1906-1958. 12 vols. [Citado como Allen, seguido del volumen, carta (citada como ep.), páginas y líneas].

- Avilés, Miguel. *Erasmus y la Inquisición. El libelo de Valladolid y la Apología de Erasmo contra los frailes españoles*. Madrid: FUE, 1980.
- Collected Works of Erasmus*. Toronto: University of Toronto Press, 1974 [Citado como CWE, seguido del volumen y páginas].
- Beltrán de Heredia, Vicente. “LX. La Conferencia de Valladolid en 1527 en torno a la doctrina de Erasmo”, en *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el siglo de oro. VI. Últimos documentos. Índices del cartulario*. Editado por Vicente Beltrán de Heredia. 9-120. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1972.
- Erasmus, Desiderius, *Opera omnia Desiderii Erasmi Roterodami*, ed. by J. N. Bakhuizen van den Brink and others. Amsterdam: North-Holland, 1969–94; Amsterdam: Elsevier, 1994–97; Leiden: Brill, 1997. [Citado como ASD].
- Erasmus, Desiderius, *Opera omnia Desiderii Erasmi Roterodami*, ed. Por J. Leclerc, (Clericus) 10 vols. in 11. Lugduni Batavorum: 1703-1706. Hildesheim: Georg Olms 2001, reimpresión). [Citado como LB, seguido del volumen].
- Lanagella, Simona, *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*. Salamanca: San Esteban, 2013.
- Luther, Martin, *Werke, Kritische Gesamtausgabe*. Weimar 1883–. [Citado como WA, seguido del volumen].

Bibliografía

- Alonso Getino, Luis G. *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria. Su vida, su doctrina e influencia*. Madrid: Imprenta Católica, 1930.
- Bakker, Paul J. “The Statutes of the Collège de Montaigu: Prelude to a Future Edition”. *History of Universities* 22.2 (2007): 76-111.
- Bataillon, Marcel. *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. Trad. de Antonio Alatorre. Madrid: FCE, 1966.
- Beltrán de Heredia, Vicente, “Vitoria y Erasmo”. En *Miscelánea Beltrán de Heredia III*, 562-577. Salamanca: San Esteban, 1972.
- Beltrán de Heredia, Vicente. *Francisco de Vitoria*. Barcelona: Labor, 1939.
- Beltrán de Heredia, Vicente. *Los manuscritos del Maestro Fray Francisco de Vitoria*. Madrid-Valencia: Dominicos, 1928.
- Beltrán de Heredia, Vicente. “¿En qué año nació Francisco de Vitoria? Un documento revolucionario”. En *Miscelánea Beltrán de Heredia II*, 7-22. Salamanca: San Esteban, 1972 (publicado originalmente en *La Ciencia Tomista* 64 (1943): 46-64).

- Beltrán de Heredia, Vicente. "Orientación humanista de la teología vitoriana". En *Miscelánea Beltrán de Heredia II*, 37-54. Salamanca: San Esteban, 1972.
- Beltrán de Heredia, Vicente. "La formación humanística y escolástica de Fray Francisco de Vitoria". En *Miscelánea Beltrán de Heredia II*, 55-72. Salamanca: San Esteban, 1972 (el texto original es de 1946).
- Bierlaire, Franz. "Érasme et Augustin Vincent Caminade". *BHR* 30 (1968): 357-362.
- Chenu M.-D. "L'humanisme et la Reforme au College de Saint-Jacques de Paris". *Archives d'histoire dominicaine I* (1946): 130-154.
- Crane, Mark. "Competing Visions of Christian Reform: Noël Bédá and Erasmus". *ERSY* 25 (2005): 39-57.
- Crane, Mark. "A Scholastic Response to Biblical Humanism: Noël Bédá against Lefèvre d'Étaples and Erasmus". *Humanistica Lovaniensia* 59 (2010): 55-81.
- Delgado Jara, Inmaculada y Victoriano Pastor Julián. *Erasmus. Escritos de introducción al Nuevo Testamento*. Madrid: BAC, 2019.
- Elie, H. "Quelques maîtres de l'Université de Paris vers l'an 1500". *AHDLMA* 18 (1950-1951): 193-243.
- Fantazzi, Charles. "Vives' Parisian Writings". En Christopher S. Celenza y Kenneth Gouwens, eds., *Humanism and Creativity in the Renaissance: Essays in Honor of Ronald G. Witt*, 245-270. Leiden: Brill, 2006.
- Farge, James K. *Biographical Register of Paris Doctors of Theology 1500-1536*. Toronto: PIMS, 1980.
- Farge, James K. *Orthodoxy and Reform in Early Reformation France: The Faculty of Theology of Paris, 1500-1543*. Leiden: Brill, 1985.
- Farge, James K. "Texts and Context of a Mentalité: The Parisian University Milieu in the Age of Erasmus". En *Editing Texts from the Age of Erasmus*, editado por Erika Rummel, 3-24. Toronto: University of Toronto Press, 1996.
- Farge, James K. "Erasmus, the University of Paris, and the Profession of Theology". *ERSY* 19 (1999): 18-46.
- Farge, James K. "Noël Bédá and the Defense of the Tradition". En *Biblical Humanism and Scholasticism in the Age of Erasmus*, editado por Erika Rummel, 143-164. Leiden: Brill, 2008.
- Flamand, Jean-Marie. "L'enseignement du grec à Paris au XVe siècle". *Bulletin de l'Association Guillaume Budé* 1 (2016): 112-142.
- Fraile, Guillermo. "El humanismo, Erasmo y Vitoria". *Estudios Filosóficos* 6 (1957): 491-508.
- García Villoslada, Ricardo. *La Universidad de Paris durante los estudios de*

- Francisco de Vitoria (1507-1522)*. Romae: Apud Aedes Universitatis Gregorianae, 1928.
- García Villoslada, Ricardo. “Erasmus y Vitoria”. *Razón y fe* 132 (1935): 19-38; 340-350; 506-519.
- García Villoslada, Ricardo. “Jacobo Almain y Francisco de Vitoria”. *Estudios eclesiásticos* 15 (1936): 311-325.
- García Villoslada, Ricardo. “Un teólogo olvidado: Juan Mair”. *Estudios eclesiásticos* 15 (1936): 83-118.
- García Villoslada, Ricardo. “Pedro Crockaert O. P., Maestro de Francisco de Vitoria”. *Estudios eclesiásticos* 14 (1935): 174-201.
- Godet, M. *La Congrégation de Montaigu (1490-1580)*. Paris: Honoré Champion, 1912.
- Grendler, Paul F. “How to get a Degree in fifteen days: Erasmus’ Doctorate of Theology from the University of Turin”. *ERSY* 18 (1988): 40-69.
- Henri-Bernard, Maître. Les «Théologastes» de l’Université de Paris au temps d’Érasme et de Rabelais (1496-1536)”. *BHR* 27 (1965): 248-264.
- Hernández Martín, R. “Los cuatro amores de Francisco de Vitoria: La teología, el humanismo, la paz, los derechos humanos”. *Estudios Filosóficos* 64 (2015): 323-335.
- Homza, Lu Ann. “Erasmus as Hero, or Heretic: Spanish Humanism and the Valladolid Assembly of 1527”. *RQ* 50 (1997): 78-118.
- Kroeker, Greta G. “Erasmus the Theologian”. *CHRC* 96 (2016): 498-515.
- Lundberg, Christa. “Humanists and scholastics in early sixteenth-century Paris: new sources from the Faculty of Theology”. *Intellectual History Review* 34 (2024): 299-315.
- Muñoz Delgado, Vicente. “El maestro Fray Martín de Samunde (¿ - ca. 1539) y su defensa de Erasmo”. *RET* 44 (1984): 441-464.
- Nauert, Charles G. “Humanism as Method: Roots of Conflict with the Scholastics”. *SCJ* 29 (1998): 427-438.
- Renaudet, A. “Jean Standonk: un réformateur catholique avant la Réforme”. *BSHPF* 57 (1908): 5-81.
- Rice, Eugene F. “Erasmus and the Religious Tradition, 1495-1499”. *JHI* 11 (1950): 387-411.
- Rummel, Erika. *Erasmus and His Catholic Critics*. 2 vols. Nieuwkoop: De Graaf, 1989.
- Rummel, Erika. *The Humanist-Scholastic Debate in the Renaissance & Reformation*. Harvard: UP, 1995.
- Rummel, Erika. “The theology of Erasmus”. En *The Cambridge Companion to Reformation Theology*, editado por David Bagchi y David C. Steinmetz, 28-38. Cambridge: University Press, 2004.

- Schoeck, R. J. *Erasmus of Europe. The Making of a Humanist, 1467-1500*. Edinburgo: University Press, 1990.
- Schoeck, R. J. *Erasmus Grandescens. The Growth of a Humanist's Mind and Spirituality*. Nieuwkoop: De Graaf, 1988.
- Tracy, James. "The 1489 and 1494 versions of Erasmus' *Antibarbarorum liber*". *Humanistica Lovaniensia* 20 (1971): 81-120.
- Trapman, J. "Erasmus and heresy". *BHR* 75 (2013): 7-24.
- Verger, Jacques. "Landmarks for a History of the University of Paris at the Time of Jean Standonck". *History of Universities* 22.2 (2007): 1-13.
- Vredeveld, Harry. "Erasmus and Noël Beda at Paris in 1499". *ARG* 71 (1991): 105-109.